

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. COMPONENTE GENERAL	4
1.1 MARCO NORMATIVO O LEGAL	4
1.1.1 Normatividad Legal Nacional	4
1.1.2 Normatividad Legal Departamental	5
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	5
1.2.1. Principios de la Administración Municipal	5
1.2.2. Valores de la Administración Municipal	7
1.2.3. Objetivos Institucionales	8
1.2.4. Elementos Estratégicos del Plan	8
1.2.5. Políticas de la Administración Municipal	8
1.3. ORGANIZACIÓN	9
1.4. INSUMOS	9
1.5. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN EL PROCESO	
10	
1.5.1. Participación en la Formulación del Plan	10
1.5.2. Renovación del Concejo Municipal de Planeación	11
2. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO	
12	
2.1. DIVISIÓN POLÍTICA	
12	
2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
12	
2.3. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS	
14	
2.3.1. Hidrografía	14
2.3.2. Microcuencas	14
2.3.3. Clima	16
2.3.3.1. Precipitación	16
2.3.3.2. Temperatura	17
2.3.3.3. Insolación e Índice de Aridez	17
2.3.3.4. Unidades Climáticas	17
2.3.4. Geología	18
2.3.5. Cobertura y Uso del Suelo	19
2.3.6. Formaciones Vegetales	21
2.3.6.1. Estado Actual de las Formaciones Vegetales	23
2.3.7. Amenazas Naturales	28
2.3.7.1. Amenazas a Inundaciones	30
2.3.7.2. Amenazas a Remoción en Masa y Erosión	31
2.3.7.3. Amenaza Sísmica	33
2.3.7.4. Amenazas por Incendios Forestales	33

2.3.8.	Aspectos Urbanos		34
2.3.8.1.	Casca Urbano de Puerto Parra		34
2.3.8.2.	Centros Poblados: Las Montoyas, El Cruce, Carare Viejo, Capote		34
2.4.	SECTOR ECONÓMICO		34
2.4.1.	Sector Primario		34
2.4.1.1.	Sector Agrícola		36
2.4.1.2.	Sector Pecuario		36
2.4.1.3.	Actividad Forestal		39
2.4.1.4.	Sistemas de Producción		40
2.4.2.	Sector Secundario		43
2.4.3.	Sector Terciario		43
2.4.3.1.	Sector de Servicios		43
2.4.3.2.	Sector del Comercio		45
2.5.	SECTOR SOCIO CULTURAL		
	46		
2.5.1.	Población y Aspectos Demográficos		46
2.5.2.	Pobreza		48
2.5.3.	Educación		48
2.5.3.1.	Educación sector Urbano		50
2.5.3.2.	Educación Sector Rural		51
2.5.3.3.	Analfabetismo		52
2.5.4.	Salud		52
2.5.4.1.	Ubicación y Características Planta Física		53
2.5.4.2.	Área de Influencia de las Instituciones de Salud		54
2.5.4.3.	Accesibilidad Vial a las Instituciones de Salud		54
2.5.4.4.	Atención Hospitalaria		56
2.5.5.	Recreación y Deporte		57
2.5.5.1.	Sector Urbano y Suburbano		57
2.5.5.2.	Sector Rural		58
2.5.5.3.	Localización e Identificación de Áreas Recreativas	58	
2.5.5.4.	Servicios y Capacidad Actual de los Escenarios Deportivos		59
2.6.	SECTOR INFRAESTRUCTURA		
	60		
2.6.1.	Vías de Comunicación		60
2.6.1.1.	Accesibilidad		60
2.6.1.2.	Identificación de las Vías Municipales		60
2.6.1.3.	Clasificación y Estado de las Vías Urbanas y Centros Poblados		63
2.6.2.	Medios de Transporte		67
2.6.2.1.	Transporte Terrestre		67
2.6.2.2.	Transporte Férreo		
	68		
2.6.2.3.	Transporte Fluvial		
	69		
2.6.3.	Servicios Domiciliarios Básicos		69
2.6.3.1.	Acueducto	69	
2.6.3.2.	Alcantarillado		70

2.6.3.3. Electrificación	70
2.6.3.4. Servicio de Aseo	72
2.6.3.5. Telefonía	72
2.6.4. Servicios Complementarios y Equipamiento	73
2.6.4.1. Iglesias	73
2.6.4.2. Cementerios	74
2.6.4.3. Mataderos	75
2.7. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
76	
2.7.1. Asociación con Otros Municipios	76
2.7.2. Cooperación internacional	76
2.7.3. Administración Central	76
2.7.4. Instituciones Descentralizadas	78
2.7.4.1. Concejo Municipal	78
2.7.4.2. Personería Municipal	78
2.7.4.3. Otras Dependencias Municipales	78
2.7.5. Recursos Físicos	
79	
2.7.6. Recursos Financieros	81
2.7.7. Presencia Institucional	82
2.7.8. Participación Política y Comunitaria	85
3. ESTADO ACTUAL	87
3.1 PARICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	
87	
3.2 CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE	89
3.2.1 Sector Económico	90
3.2.2 Sector Social	90
3.2.3 Sector Infraestructura	91
3.2.4 Sector Desarrollo Sostenible	91
3.2.1 CENTRO POBLADO EL CRUCE	
91	
3.2.2 Sector Económico	92
3.2.3 Sector Social	92
3.2.4 Sector Infraestructura	92
3.2.5 Sector Desarrollo Sostenible	93
3.4. CASCO URBANO PUERTO PARRA	
92	
3.4.1. Sector Económico	93
3.4.2. Sector Social	94
3.4.3. Sector Desarrollo Sostenible	95
3.4.4. Sector Infraestructura	95
3.5. CENTRO POBLADO LAS MONTOYAS	96
3.5.1. Sector Económico	97
3.5.2. Sector Social	97
3.5.3. Sector Infraestructura	98

3.5.4.	Sector Desarrollo Sostenible	99
3.6	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS A INTERVENIR	
	98	
4.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	105
4.1	OBJETIVO GENERAL	
	105	
4.2	LAS POLÍTICAS	105
4.3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES	
	106	
4.3.1	Localización Geopolítica del Municipio	107
4.3.2	Accesibilidad	108
4.3.3.	Atractivos Turísticos	
	110	
4.3.4.	Desarrollo ambiental	111
4.3.5.	Desarrollo Social	111
4.3.6.	Desarrollo Económico	111
4.3.7.	Desarrollo Institucional	111
4.3.8.	Desarrollo Forestal	
	112	
4.3.9	Desarrollo Agroindustrial	113
4.3.10	Su Gente	115
4.4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN	
	115	
4.5.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	
	116	
4.6.	ESTRATEGIA AMBIENTAL	
	122	
4.7.	ESTRATEGIA SOCIAL	
	124	
4.8.	ESTRATEGIA ECONÓMICA	
	124	
4.9.	ESTRATEGIA INFRAESTRUCTURA	
	125	
4.10.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	
	126	
4.11.	ESTRATEGIA FINANCIERA	
	127	
4.12.	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
	127	
4.13	MACROPROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007	
	128	
5.	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	
129		
5.1	POLÍTICA ESTUDIANTES MEJOR EDUCADOS	
	129	
5.1.1	SECTOR EDUCACIÓN	129

5.2	POLÍTICA POR UNOS PUERTOPARRENSES SANOS	
	134	
5.2.1	Sector Salud	134
5.3	POLÍTICA PARTICIPACION CULTURAL Y DEPORTIVA	
	137	
5.3.1	Sector Cultura	137
5.4	POLÍTICA INTEGRACION CON ANIMO DEPORTIVO	
	140	
5.4.1	Sector Recreación y Deporte	140
5.5	POLITICA FOCALIZACION DE LA INVERSION SOCIAL	
	143	
5.5.1.	Sector Vivienda	143
5.5.2.	Sector Grupos de Población Vulnerable	144
5.5.3.	Sector Acueducto y Alcantarillado	145
5.6	POLITICA PROYECCION ECONOMICA	
	147	
5.6.1	Sector Empleo	148
5.6.2	Sector Agropecuario	149
5.6.3	Sector Turismo	153
5.7	POLITICA PUERTOPARRENSES MEJOR COMUNICADOS Y EQUIPADOS	
	154	
5.7.1.	Sector Malla Vial	154
5.7.2.	Sector Energético	157
5.7.3.	Sector Telecomunicaciones	159
5.7.4.	Sector Equipamiento Urbano	160
5.8	POLITICA PARRA PRESERVADOR DEL MEDIO AMBIENTE	
	162	
5.8.1.	Sector Medio Ambiente	162
5.8.2.	Sector Prevención y Atención Desastres	
	165	
5.9.	POLÍTICA UNA EJOR ADMINISTRACION MUNICIPAL	
	166	
5.9.1.	Sector Desarrollo Institucional	
	166	
5.10.	PLANTEAMIENTO PROGRAATICO	
	169	
6. COMPONENTE FINANCIERO		
	171	
6.1	ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS	
	171	
6.1.1	Ingresos 2000- 2003	171
6.1.2.	Egresos 2000- 2003	174
6.2	PROYECCIÓN FINANCIERA	
	175	
6.2.1	Proyección de Ingresos	176
6.2.2	Proyección de Egresos	176

6.3 ANALISIS DE LA DEUDA PÚBLICA		
181		
6.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		
182		
6.5 ESTRATEGIAS FINANCIERAS		
186		
6.5.1 Ingresos		186
6.5.2 Egresos		186
6.6 MATRIZ PLURIANUAL 2004-2007		187
7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
218		
7.1 LOS ACTORES Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
218		
7.1.1 Directivo		218
7.1.2 Coordinación		218
7.1.3 Articulación		219
7.1.4 Nivel operativo		219
7.1.5 Nivel de veeduría		219
7.2 EL PROCESO		219
7.2.1 Plan de Desarrollo Estructurado		220
7.2.2 Plan Plurianual de Inversiones		221
7.2.3 Plan indicativo Ponderado		222
7.3 LOS INSTRUMENTOS, LOS MOMENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS		
222		
7.3.1 El Momento de Formulación de los Planes de Acción		223
7.3.2 El Momento del Seguimiento de los Planes de Acción	223	
7.3.3 El Momento de evaluación de los Planes de Acción		224
7.4 LA HERRAMIENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMES		224
7.4.1 Seguimiento a los Planes de Acción		226
7.4.2 La Consolidación de Información y la Evaluación		226
7.4.3 Los Productos del Sistema de Seguimiento y Evaluación		226
7.4.4 Los Componentes		227
7.4.4.1 En el componente Eficacia		227
7.4.4.2 En el componente Eficiencia		228
7.4.4.3 En el componente de Gestión y Entorno		228
7.4.4.4 En el componente de cumplimiento de Requisitos Legales	228	
7.5 PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA EL CUATRIENIO		
228		
7.6 OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
229		
7.6.1 Corporación para la Gestión del Plan De Desarrollo Municipal		229
7.6.2 Veedurías Ciudadanas		229
7.6.3 Consejo Territorial de Planeación		229
7.6.4 Construcción del Sistema de evaluación	230	
7.6.4.1 Evaluación de Proceso		230

7.6.4.2 Evaluación de resultados	230
7.6.4.3 Evaluación de Impacto	230
7.6.4.4 Metodología de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	231
CONCLUSIONES	233
BIBLIOGRAFÍA	234

LISTA DE MAPAS

Pág.

MAPA 1.	DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO	13
MAPA 2.	HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	15
MAPA 3.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE SANTANDER	29
MAPA 4.	SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL	61
MAPA 5.	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CABECERA MUNICIPAL	84
MAPA 6.	ARTICULACIÓN REGIONAL DE PUERTO PARRA	109
MAPA 7.	CORREDORES DE DESARROLLO REGIONAL	121

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	77
FIGURA 2. TALLER PLAN DE DESARROLLO CAMPO CAPOTE	89
FIGURA 3. TALLER PLAN DE DESARROLLO CABECERA MUNICIPAL	93
FIGURA 4. TALLER PLAN DE DESARROLLO LAS MONTOYAS	96
FIGURA 5. INGRESOS PROMEDIO POR FUENTES 2000-2003	172
FIGURA 6. EGRESOS PROMEDIO POR USOS 2000-2003	174
FIGURA 7. PROCESO METODOLOGICO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	220
FIGURA 8. PLAN DE DESARROLLO ESTRUCTURADO EN NIVEL	221
FIGURA 9. LOS PLANES DE ACCIÓN Y LOS MOMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	222
FIGURA 10. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCTOS	225

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO A. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA
- ANEXO B. MATRIZ PADAP
- ANEXO C. CONTROL PARTICIPACIÓN SOCIAL DE CAMPO CAPOTE
- ANEXO D. MATRIZ PADAP DE CAMPO CAPOTE
- ANEXO E. MATRIZ PADAP DE EL CRUCE
- ANEXO F. CONTROL PARTICIPACIÓN CABECERA MUNICIPAL
- ANEXO G. MATRIZ PADAP CABECERA MUNICIPAL
- ANEXO H. CONTROL PARTICIPACIÓN LAS MONTOYAS
- ANEXO I. MATRIZ PADAP LAS MONTOYAS
- ANEXO J. PLAN DE GOBIERNO “ TODOS TRABAJAREMOS POR UN PUERTO PARRA MEJOR “ 2004-2007

LISTA DE CUADROS

		Pág.
CUADRO N° 1	Cuencas y Microcuencas del Municipio	14
CUADRO N° 2	Parámetros Hidrológicos de las Microcuencas	16
CUADRO N° 3	Unidades Climáticas	18
CUADRO N° 4	Principales Formaciones Vegetales de Puerto Parra	22
CUADRO N° 5	Características de la selva Inferior de Acuerdo a su Estado Actual	24
CUADRO N° 6	Principales características de la vegetación de Márgenes de ciénagas (Vm), ríos y caños, vegetación acuática (Va) y rastrojos de inundación de acuerdo a su estado actual.	27
CUADRO N° 7	Peso de los Factores Tomados en la Evaluación de Amenazas a Fenómenos de Remoción en masa y Erosión	31
CUADRO N° 8	Clasificación de Amenazas y Suma de los Pesos	32
CUADRO N° 9	Inventario Ganado Bovino Año 2002	37
CUADRO N° 10	Inventario Porcino año 2001	37
CUADRO N° 11	Distribución de Pastos	38
CUADRO N° 12	Inventario otras Especies Pecuarias	38
CUADRO N° 13	Inventario aves de corral	38
CUADRO N° 14	Explotación Acuícola	38
CUADRO N° 15	Destino de la Producción Acuícola	39
CUADRO N° 16	Número de Productores Pecuarios	39
CUADRO N° 17	Tenencia de la tierra	41
CUADRO N° 18	Tamaño de los predios	41

CUADRO N° 19	Rentabilidad de la producción	42
CUADRO N° 20	Rentabilidad Pecuaria	42
CUADRO N° 21	Volúmenes Diarios de Producción de Leche y Utilización Final	43
CUADRO N° 22	Servicios Municipales	44
CUADRO N° 23	Distribución Espacial Según Grupo de Edades	46
CUADRO N° 24	Población por Sectores	47
CUADRO N° 25	Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio	48
CUADRO N° 26	Centros Educativos del Municipio	49
CUADRO N° 27	Estado y Dotación de los Centros Educativos	50
CUADRO N° 28	Instituciones de Salud del Municipio	52
CUADRO N° 29	Planta de Personal de las Instituciones de Salud	53
CUADRO N° 30	Ubicación y Características Planta Física	53
CUADRO N° 31	Accesibilidad Vial a las Instituciones de Salud	55
CUADRO N° 32	Enfermedades más Comunes	56
CUADRO N° 33	Localización e Identificación de Áreas Recreativas	58
CUADRO N° 34	Servicios y Capacidad Actual de Escenarios Recreativos	59
CUADRO N° 35	Vía Primaria o Nacional	62
CUADRO N° 36	Vías Secundarias y Terciarias	62
CUADRO N° 37	Sistema Vial Urbano del Municipio	64
CUADRO N° 38	Sistema Vial del Centro Poblado Campo Capote	65
CUADRO N° 39	Centro Poblado Las Montoyas	65
CUADRO N° 40	Sistema Vial Centro Poblado El Cruce	66

CUADRO N° 41	Sistema Vial del Centro Poblado Carare Viejo	67
CUADRO N° 42	Rutas y Horarios de Transporte Terrestre	67
CUADRO N° 43	Rutas y Horarios Transporte Férreo	68
CUADRO N° 44	Electrificación Municipio de Puerto Parra	71
CUADRO N° 45	Cobertura de Electrificación Sector Rural	71
CUADRO N° 46	Instalaciones de Telecomunicaciones	73
CUADRO N° 47	Recursos Físicos	80
CUADRO N° 48	Recursos Físicos	80
CUADRO N° 49	Presencia Institucional	83
CUADRO N° 50	Participación comunitaria	85
CUADRO N° 51	Matriz de Problemas	101
CUADRO N° 52	Matriz de Problemas a Intervenir	103
CUADRO N° 53	Ingresos Período 2000-2003	173
CUADRO N° 54	Gastos Período 2000 – 2004	175
CUADRO N° 55	Proyección de Ingresos	177
CUADRO N° 56	Proyección de Egresos periodo 2004-2007	179
CUADRO N° 57	Proyección servicio de la Deuda año 2004	181
CUADRO N° 58	Diagnóstico Financiero	184
CUADRO N° 59	Capacidad de Pago Municipio de Puerto Parra	185
CUADRO N° 60	Cuadro Resumen Matriz Plurianual de Inversiones para el Período 2004-2007	188

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006) *“Hacia un Estado Comunitario”* y el Programa de Gobierno Departamental (2004-2007) *“Santander en serio”* se articularon con el Programa de Gobierno del actual Alcalde para el periodo 2004-2007 *“Todos trabajaremos por un Puerto Parra mejor”* para construir la estrategia de desarrollo del Municipio de Puerto Parra; estrategia que se concertó con la comunidad mediante la realización de talleres de diagnóstico, elaborados durante el levantamiento de información para el Esquema de Ordenamiento Territorial y complementados con mesas de concertación para la elaboración del Plan de Desarrollo, donde se formularon proyectos estratégicos para el Municipio.

El diagnóstico hace una radiografía de la situación problemática de los diferentes sectores donde se identifican las debilidades que presenta el Municipio y que deben ser objeto de estudio para su solución mediante la aplicación de un plan estratégico que mejore las condiciones de vida de la población Puertoparrens.

Para enfrentar el reto de solucionar los problemas más críticos del Municipio se debe contar con el talento humano de los funcionarios de la administración, encabezados por el señor Alcalde en el liderazgo de la gestión de recursos, acompañado de alianzas estratégicas de orden Nacional, Departamental y Local para lograr el objetivo fundamental de mejorar las condiciones actuales de vida de la población, mediante la implementación de programas y proyectos de inversiones en los diferentes sectores: social, económico, infraestructura, desarrollo sostenible y desarrollo institucional.

El programa de gobierno ***“TODOS TRABAJAREMOS POR UN PUERTO PARRA MEJOR”*** busca gestionar recursos que le permitan impulsar el desarrollo territorial, mediante el contacto permanente con las instancias del alto Gobierno Nacional y Departamental y vincular a los demás actores de la sociedad Local para que se comprometan con el desarrollo de sus conciudadanos más necesitados.

El instructivo del actual Alcalde a sus funcionarios es el de comprometerse con la comunidad mediante la comunicación clara y permanente, además de una atención oportuna a sus requerimientos.



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA PERIODO (2004 - 2007)

Visión

El Municipio de Puerto Parra es un ente territorial que liderará y coordinará esfuerzos con entidades y organismos del sector público y privado para alcanzar su desarrollo económico y social en forma sostenible , aprovechando sus ventajas comparativas, sus potencialidades naturales y su talento humano para construir una nueva sociedad teniendo en cuenta los preceptos constitucionales y legales, bajo el marco de la democracia participativa para lograr el bienestar y una mejor calidad de vida de los Puertoparrenses.

Visión

La **visión prospectiva**, es la de un Municipio que asumirá un papel importante a nivel regional y con los Municipios de la región, construyendo para el nuevo milenio una plataforma territorial con capacidad de ofrecer condiciones, servicios, y productos para el departamento, turistas e inversionistas y para dirigir el progreso social y económico de sus habitantes, quienes contribuirán con una actitud de pertenencia y la generación de una cultura de producción agropecuaria y forestal sostenible.

“El Municipio de Puerto Parra será agroindustrial, forestal y ganadero del Magdalena Medio con grandes posibilidades de conservar y recuperar sus recursos naturales”.

✿ OBJETIVOS

§ General

Mejorar el desarrollo del Municipio a través de políticas y estrategias diseñadas en la elaboración del plan de desarrollo, que es un instrumento de planeación y una herramienta técnico-administrativa, que permita disminuir las necesidades básicas insatisfechas y a la vez propiciar elementos necesarios para aumentar el índice de desarrollo humano de la población de Puerto Parra.

§ Específicos.

Generar un diagnóstico de los diferentes sectores sociales, económicos, de infraestructura, de desarrollo sostenible y de desarrollo institucional de Municipio de Puerto Parra.

Identificar los problemas del Municipio en lo relacionado con la cobertura y prestación de servicios sociales básicos de la población y determinar los que se deben intervenir atendiendo su prioridad y las funciones del Municipio.

Identificar estrategias de desarrollo regional que en forma coordinada mejoren el bienestar de la comunidad y eleven su nivel de calidad de vida.

Definir políticas, identificar potencialidades, formular estrategias territoriales en los sectores: medio ambiente, social, económico, de infraestructura, institucionales y la estrategia de desarrollo regional.

Dentro del componente programático definir políticas de los sectores, programas con sus objetivos, metas e indicadores.

Realizar un análisis histórico de las finanzas del Municipio del periodo 2001 – 2003, de su capacidad de endeudamiento y de acuerdo a su resultado proyectar los ingresos y gastos para el periodo 2004 -2007.

Plantear en la matriz plurianual, las inversiones que a través de los programas y proyectos se van a desarrollar teniendo en cuenta los recursos presupuestados para los años 2004 –2007.

1. COMPONENTE GENERAL

1.1. MARCO NORMATIVO O LEGAL

La elaboración del Plan de Desarrollo *“Todos Trabajaremos por un Puerto Parra Mejor 2004-2007”*, se enmarca en las Normas Legales Vigentes en los ámbitos Nacional, Departamental y Municipal.

1.1.1. Normatividad Legal Nacional

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1991, título XI Art. 311 establece la autonomía que tienen los Municipios para la Planificación y ordenar el Desarrollo Económico y Social dentro de su territorio. Artículo 339; precisa el contenido de los Planes de Desarrollo; Artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes a través de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal; artículo 342, estipula los preceptos constitucionales a través de la ley 152 de 1994.

LEY 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.

LEY 388 de 1997, sobre Ordenamiento Territorial.

LEYES 617 de 2000, Artículo 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial.

LEY 715 de 2001, sobre el Seguimiento y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.

LEY 812 DE 2003, Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”, establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados”.

DECRETO 1188 DE 2003, el Departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en coordinación con los Municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la capacitación, coordinación, seguimiento, complemento e intermediación de la gestión Municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.

1.1.2. Normatividad Legal Departamental

ORDENANZA 061 DE 1995, reglamentaria de la Ley 152/94 Art. 31 y 33.

DECRETO 012 DE 1994, conformación del Consejo Departamental de Planeación.

ORDENANZA 014 DE 2000, por la cual se adoptan los Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.

DECRETOS 0440 Y 0441 DE 2000 Y 0149 DE 2001 Y 0158 DE 2001, establecen procedimientos y reglamentan el proceso de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de la Secretaría de Planeación.

DECRETO 0118 DE 1996 Y RESOLUCIÓN NO 6133 DE JULIO DE 2003, por medio de los cuales se adoptan y reglamentan aspectos relacionados con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

Dicha normatividad requiere ser actualizada y formalizada mediante ordenanza, de conformidad con los avances logrados con los proyectos DNP-CAF y DNP-GTZ, respecto del diseño e implementación del “*Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal*” y sobre la “*Evaluación del Desempeño Departamental*”, en el marco de los direccionamientos que el Departamento Nacional de Planeación establezca.

ACUERDO 013 DE JULIO 27 DE 2003, por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal del Municipio de Puerto Parra.

ACUERDO 024 DE NOVIEMBRE 11 DE 2001, por el cual se crea el banco de Proyectos y se dictan normas para su funcionamiento.

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1. Principios de la Administración Municipal

- *Servir de manera atenta, eficiente, comprometida y honrada, a la comunidad, a fin de procurarle seguridad, bienestar y las condiciones para un desarrollo económico y social.*

- *Promover y coordinar la participación comunitaria, tendiente a lograr el bien común, el fortalecimiento de la conciencia ciudadana mediante una relación digna y respetuosa, en un marco de comunicación, colaboración y confianza entre la sociedad y el gobierno.*
- *Propiciar y mantener las condiciones de convivencia armónica; en donde haya justicia y progreso individual, familiar y social en un entorno físico equilibrado.*
- *Contar con una administración, profesional, moderna, honesta, eficaz, visionaria, humana y de calidad con espíritu de servicio; previsor, orientada al logro de resultados en búsqueda constante de la excelencia, en un marco de desarrollo organizacional y de mejoramiento continuo.*
- *Propender por que los servidores públicos sean leales, atentos, dedicados y esforzados en el logro del bien común, con un alto grado de compromiso, espíritu de servicio y de trabajo en equipo, con capacidades y preparación profesional, de acuerdo al reto asumido.*
- *Disponer de un marco regulatorio claro y sencillo, adecuado a los tiempos y circunstancias; orientado a facilitar las actividades productivas, en amplio respeto de la ecología y la vida armónica comunitaria.*
- *Poseer gran sentido de responsabilidad y eficiencia, comprometido y promotor del bien común, dentro de un liderazgo participativo.*
- *Ser una administración reconocida por su honestidad, apego a la Ley, realización de obras públicas con visión, para satisfacer las necesidades de la población, así como tener la infraestructura necesaria para su desarrollo, con un nivel de servicios públicos de calidad.*
- *Ser respetuoso de los derechos humanos; firme, digno y mantenerse congruente en su gestión.*
- *Contar con un Municipio saneado en sus finanzas, con programas, y objetivos claros para el futuro mediano, cuyos sistemas y procedimientos implementados para su logro, garanticen el aprovechamiento de la Hacienda Municipal.*
- *Ser un gobierno Municipal plural que coordine y promueva la participación y cooperación social, corresponsable con la comunidad en su desarrollo, mediante un proceso de cambio orientado y dirigido hacia la humanización del entorno y del bien común; educativo, participativo,*

integrador e incluyente, que sume todos los esfuerzos comunitarios en una misma dirección.

- *Tener una permanente comunicación entre el gobierno y la sociedad, que sea veraz, transparente, oportuna, respetuosa y digna; generadora de confianza y apoyo mutuo.*

1.2.2. Valores de la Administración Municipal

Para el desarrollo de su misión, la vida Institucional del Municipio se consolidará sobre los siguientes valores que inspirarán su actividad diaria:

- ✓ **Calidad:** La calidad en todas las actividades e interacciones del Municipio es compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la organización.
- ✓ **Principios Éticos:** El comportamiento de los miembros de la institución debe basarse y ajustarse a los principios éticos que regulan la vida del Municipio: *honestidad, integridad y equidad*. Estos valores serán respetados por todos, tanto en las relaciones internas como externas.
- ✓ **Servicio:** Orientar las acciones para brindar una atención personalizada a los miembros de la comunidad buscando la excelencia en el servicio.
- ✓ **Responsabilidad:** La Administración Municipal se comprometerá con el desarrollo integral de sus trabajadores, el respeto por las personas, su bienestar y la justa retribución de su trabajo, ofreciendo un ambiente laboral favorable. Igualmente espera de su personal el cumplimiento y respeto de los principios y reglas que rigen la vida organizacional, lo mismo que la lealtad, compromiso y pertenencia a la Institución, como norma que guíe sus labores diarias.
- ✓ **Compromiso social:** Como miembro de la sociedad, la Administración Municipal cumplirá adecuada y oportunamente con las responsabilidades que ésta le impone en procura de mejorar sus condiciones de bienestar; asumirá este compromiso con los miembros de la institución, sus familias y las demás Instituciones del Estado.
- ✓ **Eficiencia y creatividad:** Con base en la eficiencia y creatividad de su talento humano, la Administración Municipal podrá lograr altos estándares de calidad así como el conocimiento y satisfacción oportuna de las necesidades y expectativas de la comunidad.

1.2.3. Objetivos Institucionales

En el contexto de sus valores, para el desarrollo y operacionalización concreta de su misión la administración Municipal guiará su acción en los próximos cuatro años dentro de los siguientes objetivos globales:

- ☑ Mantener su continua preocupación por el bienestar social de la comunidad tanto del área urbana con la rural en procura de satisfacer sus necesidades.
- ☑ Promover el mejoramiento de los procesos operativos y administrativos para optimizar la productividad laboral y garantizar calidad, eficiencia y eficacia en la solución de los problemas.
- ☑ Brindar capacitación permanente a todo el personal para mejorar la atención a los miembros de la comunidad y permitir obtener resultados a nivel nacional.

1.2.4. Elementos Estratégicos del Plan

- ☑ **Talento Humano:** Creativo y participativo en la construcción de una nueva cultura de valores para alcanzar las transformaciones socioeconómicas en el Municipio.
- ☑ **Desarrollo Sostenible:** Procurando acciones de desarrollo en el presente, mediante un manejo adecuado y prudente del patrimonio natural, con el fin de mantener opciones de bienestar para las generaciones futuras.
- ☑ **Modernización Administrativa:** Mediante una adecuada planeación, mejoramiento continuo, capacitación, asistencia técnica, control de gestión y participación para fortalecer la capacidad Institucional del Municipio para una mayor eficiencia en sus actividades.
- ☑ **Capital Social:** Procurar la integración de esfuerzos de los sectores público y privado para desarrollar acciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

1.2.5. Políticas de la Administración Municipal

- ☑ Establecer procesos continuos de planeación.
- ☑ Comunicación clara y oportuna tanto a nivel interno como externo.
- ☑ Establecer mecanismos de participación comunitaria.
- ☑ Generar acciones al interior de la comunidad que eleven su calidad de vida.
- ☑ Generar procesos de integración regional para consolidar acciones que dinamicen el desarrollo humano.
- ☑ Precisar las potencialidades que se encuentran en el Municipio a nivel rural y urbano para elevar la calidad de vida de la comunidad y optimizar los niveles de desarrollo humano.
- ☑ Focalización de la inversión social.
- ☑ Fortalecimiento de las fuentes de empleo.
- ☑ Instituir la gestión pública Local.
- ☑ Fortalecimiento de canales de comunicación: Estado-Comunidad.

1.3. ORGANIZACIÓN

Con la dirección del señor Alcalde, se planificó la organización de la elaboración del Plan de Desarrollo, articulando al Concejo Municipal, Consejo Municipal de Planeación, Consejo de Gobierno, Instituciones representativas del Municipio y la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal.

1.4. INSUMOS

Como insumos para el proceso de formulación del Plan de desarrollo Municipal se establecieron los siguientes:

- ☀ El Plan Nacional de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario, y las políticas nacionales sectoriales. **Ley 812 de 2003.**
- ☀ El Programa de Gobierno del Gobernador Dr. Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo. **“SANTANDER EN SERIO 2004-2007”.**

- ✱ El Plan de Desarrollo, de la administración anterior **“PUERTO PARRA HACIA EL PROGRESO 2001-2003.”**
- ✱ Esquema de Ordenamiento Territorial (**EOT**).
- ✱ Programa de Gobierno Alcalde electo **“TODOS TRABAJAREMOS POR UN PUERTO PARRA MEJOR.”**

1.5. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN EL PROCESO

En la elaboración del Plan de Desarrollo **“TODOS TRABAJAREMOS POR UN PUERTO PARRA MEJOR”**, se presentó un proceso investigativo en su diagnóstico, interactivo con las comunidades que viven la problemática, prospectivo pensando en el desarrollo futuro del Municipio y participativo al involucrar a todas las fuerzas vivas y actores del Municipio para alcanzar el objetivo de su acertada formulación y que comprende los siguientes aspectos:

1.5.1. Participación en la Formulación del Plan

Durante el mes de febrero de 2004, el señor Alcalde convocó a los Secretarios y Asesores, con el fin de construir la Visión del Plan de Desarrollo y los principales aspectos del componente Institucional y se determinaron las prioridades a desarrollar por cada Dependencia, fundamentando así las bases para desarrollar las propuestas Sectoriales para el Planteamiento Programático del Plan.

La Coordinación General de la elaboración del Plan de Desarrollo fue encomendada al Secretario de Planeación, con el apoyo de un equipo asesor de profesionales que apoyan el proceso en la elaboración de los diferentes componentes del Plan, equipo que coordina la conformación de espacios de participación en tres ámbitos de acción.

- ✓ **Componente Estratégico del Plan:** Realización de conversatorios con representantes de las entidades distintivas del Municipio tanto públicas como privadas.
- ✓ **Componente Programático del Plan:** Cada Secretaría presentó los principales aspectos a tener en cuenta dentro de las perspectiva de desarrollo del Municipio, aspectos que fueron concertados con el equipo técnico de apoyo para la Formulación, Concertación, Ejecución

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, adicionalmente, se realizó un Evento de Socialización sobre “Lineamientos y Directrices para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal”, con el fin de entregar las Orientaciones e interpretaciones Conceptuales y Metodológicas.

- ✓ **Componente Financiero:** Equipo de trabajo, conformado por representantes de las Secretarías de Planeación y Hacienda, quienes tienen a su responsabilidad, la formulación del Plan Financiero con proyección a cuatro (4) años y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2004-2007.

1.5.2. Renovación del Consejo Municipal de Planeación

De acuerdo a las disposiciones legales se renovó en más del 50% los miembros del Concejo Municipal de Planeación, teniendo en cuenta el ejercicio de la democracia que hace de la planeación un ejercicio participativo y de deliberación amplia y concertada por medio del cual el Estado y la Sociedad interactúan para construir una visión de futuro que permita orientar las acciones estatales y sociales de planificación del Municipio.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1. DIVISIÓN POLÍTICA

Según las cartas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el número de veredas es de (18): Centro o Doradas, Playa Alta, Carrilera, Bocas del Carare, Las Montoyas, Ciénaga de Chucurí, Pitalito, La Sierra, Patio Bonito, La Olinda, Agua Linda, Aguas Negras, La India, Campo Capote, Palestina, Alto Parra, India Alta y La Militosa. Cuenta con los centros poblados de Las Montoyas, Campo Capote, El Cruce y Carare Viejo. (Véase mapa N° 1)

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Puerto Parra se encuentra ubicado al occidente del departamento de Santander, sobre la margen derecha del valle del río Magdalena y posee una extensión de 761,04 Km².

Su cabecera se encuentra localizada a 6° 39' 06" latitud norte, 74° 03' 39" de longitud oeste, a una altura de 105 m.s.n.m. y una distancia por carretera de 240 Kms a la capital del departamento, Bucaramanga.

De acuerdo con el decreto de creación y alinderamiento del Municipio del 4 de marzo de 1981, según ordenanza No. 20 de 1980, se creó el Municipio de Puerto Parra.

El Municipio limita al Norte con el Municipio de Barrancabermeja, al Oriente con Simacota, al Sur con Landázuri, Vélez y Cimitarra y al Occidente con Cimitarra y el departamento de Antioquia.

Su temperatura promedio es de 26°C y 28°C, con una precipitación anual de 2.700 m.m., humedad relativa de 80%, evaporación con promedio anual de 1.539,3 m.m. y un brillo solar entre 1.880 y 2000 horas de luz / año.

Su población es de **7.813** habitantes de los cuales **5.246** pertenecen al sector rural representando un 67% y **2.567** pertenecen al casco urbano para un 33%.

MAPA1.

2.3. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

2.3.1. Hidrografía

El río Magdalena es la corriente superficial más importante de la región, pertenece a la vertiente del Atlántico y hacia él confluyen las dos cuencas más importantes del Municipio; el río Opón que se constituye en el límite Municipal por el Este y Noreste del Municipio y el río Carare el cual limita el Municipio por el Oeste.

El río Opón inicia su recorrido en el Municipio al recibir las aguas del río Blanco, el cual limita con los Municipios de Landázuri y Vélez; su recorrido empieza con un rumbo Norte que varía a Noroeste y finaliza nuevamente hacia el Norte. El río Carare recorre el Municipio después de recibir las aguas de la Quebrada Puerto Parra y mantiene un rumbo general Norte hasta su desembocadura en el Río Magdalena. (Véase mapa N° 2)

2.3.2. Microcuencas

La red hidrográfica del Municipio se hace tomando como Gran Cuenca el río Magdalena, las cuencas del río Opón y del río Carare y las corrientes principales del Municipio que están en la categoría de microcuencas. (véase cuadro N° 1)

Cuadro 1. Cuencas y Microcuencas del Municipio de Puerto Parra

Gran Cuenca	Cuenca	Microcuenca	Tributarios	Area Km ²	Perímetro Km	Longitud Km
RIO MAGDALENA	Río Opón	Aguas Negras	Q. Capote Q. La Eme Q. Agua Linda Q. Aguas Blancas Q. El Jardín	173.57	76.67	14.38
		La India	Q. La muerta Q. El Portillo Q. El Tagual	103.66	98.08	37.82
		Ciénaga* de Chucurí	Q. La Tigra Q. Los Patos Q. Las Montoyas	110.37	63.97	12.37
	Río Carare	Puerto Parra	Q. La Culebra Q. Veinticuatro Q. La Olinda	85.64	73.10	31.42
		Doradas	Q. Las Mulas	68.10	47.28	16.50
		El Clavo	C. Patio Bonito	53.75	44.45	18.77
		Opón	Caños	127.04	155.14	89.64
		Carare	C. Porquera	38.91	73.71	36.87

Fuente: Equipo Técnico EOT
Magdalena

* Esta Microcuenca cae directamente al

Mapa No. 2

Otros parámetros importantes que se establecieron para cada una de las microcuencas del Municipio de Puerto Parra, se resumen en el cuadro 2 y fueron determinados en aspectos tales como el tipo y densidad de drenaje, forma, pendiente y elevación. (Véase cuadro N° 2)

Cuadro 2. Parámetros Hidrológicos de las Microcuencas

Microcuenca	Tipo de Drenaje	Densidad de Drenaje	Forma	Pendiente media (%)	Elevación media (m)
Aguas Negras	Sub dendrítico	Moderadamente Denso	1.64	0.76	55
C. de Chucurí	Dendrítico	Moderadamente Denso	1.71	0.56	35
Puerto Parra	Dendrítico	Denso	1.88	0.31	50
La India	Sub dendrítico	Moderadamente Denso	2.23	0.67	127.5
Doradas	Dendrítico	Denso	1.61	0.33	27.5
El Clavo	Dendrítico	Moderadamente Denso	1.71	0.29	27.5
Opón*	Sub dendrítico	Ligeramente Denso	-	-	-
Carare*	Sub dendrítico	Ligeramente Denso	-	-	-

* Corresponden a sectores de esta cuenca

Fuente: Equipo técnico EOT(Basada en Carrillo, 1999 y TRAGSA, 1994)

2.3.3. Clima

2.3.3.1. Precipitación

En el Municipio existen tres estaciones meteorológicas de clima, de las cuales se tomó la información suministrada por la seccional del IDEAM (Instituto de Hidrología Meteorología y Ciencias Ambientales) en Bucaramanga, representada en el mapa Pluviométrico del Departamento de Santander a escala 1 : 400.000. Para generar el mapa de isoyetas a escala 1: 25.000, se realiza un incremento porcentual de la escala mediante cuadrícula y tomando como referencia las curvas de 3000 mm y los valores de las estaciones: Puente Ferrocarril (2900 mm), Campo Capote (2700 mm) y Carare (2800 mm) se trazan líneas paralelas mas o menos perpendiculares entre si y se dividió cada distancia entre partes iguales cada 100 mm, luego se unieron puntos y resultan las curvas de isoyetas cada 100 mm en escala 1: 25.000. (Véase Isoyetas en el mapa 28 “Isoyetas, Isotermas y Unidades Climáticas EOT”)

El Municipio posee dos curvas pluviométricas máximas de 3000 mm anuales, las cuales representan las zonas más húmedas del Municipio de Puerto Parra; además en el Municipio se presenta una pluviosidad mínima de 2700 mm promedio anuales, lo cual es una pluviosidad bastante representativa.

2.3.3.2. Temperatura

Con miras a determinar los valores promedio anuales de temperatura en el Municipio se realiza un análisis con base en la utilización de la fórmula de regresión lineal, que consiste en hacer la proyección para los periodos siguientes; para Santander 1974 -1997, suministrada por el IDEAM (Instituto de Hidrología Meteorología y Ciencias Ambientales) de Bucaramanga. Teniendo en cuenta que en el Municipio de Puerto Parra la altura máxima es de 500 m.s.n.m. se establecieron sólo dos Isotermas 26°C y 28°C.

2.3.3.3. Insolación e Índice de Aridez

El Municipio de Puerto Parra se caracteriza por presentar un relieve principalmente bajo con algunas colinas bajas, y, en el sector sur oriental una zona colinada de baja altura y abundante vegetación, además presenta una pluviosidad superior a los 2700 mm al año; tomando en cuenta lo anterior se presenta una humedad relativa siempre superior al 80%, la evapotranspiración potencial es media debido al alto brillo solar que se presenta en el Municipio y toda la región del Magdalena Medio, el cual está asociado a la no existencia de barreras topográficas, lo cual permite la recepción por parte del suelo de un mayor número de horas al día, en el Municipio de Puerto Parra se presentan Isohelias, las cuales consisten en el promedio de horas de Brillo Solar Anual y están entre 1800 a 2000.

En el Municipio de Puerto Parra se presentan dos Índices de Aridez: uno mayor de 0.05 en el sector de Carare Viejo, Ciénaga de Chucurí, Las Montoyas y Ciénaga de Macías, el cual está catalogado como Normal (0.05 –1) y representa una disponibilidad de agua en nueve meses del año, con amortiguación del déficit por la reserva del suelo.

En la región que incluye la vereda Alto Parra, El centro poblado el Cruce y la zona de desembocadura de la quebrada La India al Río Opón, presenta un Índice de Aridez de 0.025 clasificado como Excesos (< a 0.05) y representan una alta disponibilidad de agua durante todo el año. (CORPES, 1991. CER - UIS, 1999).

2.3.3.4. Unidades Climáticas

Con base en los mapas de las Isotermas e Isoyetas que presenta el Municipio de Puerto Parra se pueden establecer dos unidades climáticas. (Véase cuadro N° 3)

Cuadro 3. Unidades Climáticas

Precipitación (mm)	Temperatura (°C)	P/T	Clave	Unidad Climática	Área (Km²)
2700	28	96.42	CsH	Cálido Semi-Húmedo	258.4
2800	28	100	CsH		
2900	28	103.57	CH	Cálido Húmedo	502.6
3000	28	107.14	CH		
3000	26	115.38	CH		

Fuente: Equipo Técnico (Caldas – Lang)

☀ **Cálido Húmedo**

Corresponde a las porciones norte y sur del Municipio que se encuentran por debajo de la cota de 865 m.s.n.m cubriendo un área de 502.6 Km² correspondiente al 66% del territorio y caracterizado por presentar temperaturas que oscila entre 26°C y 28°C, con una pluviosidad que oscila entre los 2900 mm y los 3000 mm anuales, esta unidad incluye principalmente las veredas de La India, India Alta y La Militosa en el sector sur y las veredas Centro, Patio Bonito, Las Montoyas, La Sierra, Carrilera, Playa Alta, Bocas del Carare, Ciénaga de Chucurí y Pitalito en la región norte y los centros suburbanos (Las Montoyas y Carare).

☀ **Cálido Semi-Húmedo**

Esta unidad climática esta comprendida en la parte central del Municipio por debajo de los 865 m.s.n.m. presenta una temperatura promedio anual de 28°C, cubre aproximadamente un área de 258,4 Km² correspondiente al 34% del territorio y presenta una pluviosidad que oscilan entre los 2700 mm a 2800 mm anuales, en esta unidad están incluidas principalmente las veredas: La Olinda, Alto Parra, Campo Capote, Palestina, Agua Linda, Aguas Negras y parte baja de la vereda La India, la cabecera Municipal y los centros poblados de El Cruce, Campo Capote y Las Montoyas.

2.3.4. Geología

El Municipio de Puerto Parra se ubica en la provincia tectónica del Valle Medio del río Magdalena, la cual se localiza al occidente del Departamento y corresponde a una región deprimida, moderadamente deformada, representada por rocas cretácicas, terciarias y cubierta en un 65% por sedimentos recientes. Esta provincia se encuentra limitada al oriente por la Falla de La Salina y al occidente por las Fallas Mulatos y Morales (Clavijo, j. Et al. (1993)).

En el Municipio se encuentran rocas Terciarias (Grupos Mesa y Real), constituidas por depósitos fluviales de areniscas, arcillolitas, arenas, gravas y conglomerados con cantos en matrices lodosas y arcillosas con bajo grado de consolidación y muy alta susceptibilidad a la erosión. Las estructuras más sobresalientes están localizadas al sur y sureste del Municipio y corresponden a la falla de Guineal y

otras menores, además de los pliegues Anticlinal de San Fernando, Anticlinal y Sinclinal del Opón. El Municipio se encuentra ubicado en una zona con potencial en recursos energéticos principalmente gas, además de grandes extensiones con materiales pétreos.

2.3.5. Cobertura y Uso del Suelo

Los principales usos que tiene el suelo del Municipio son:



USO URBANO: Cuyo uso principal es la vivienda y comercio, este uso está concentrado básicamente en la cabecera Municipal y corresponde a 0.37 Km².



USO SUBURBANO: Su uso principal corresponde a vivienda con algún uso en comercio y corresponde a los centros poblados de: Campo Capote, Las Montoyas, El Cruce, Carare Viejo e invasión del Ferrocarril; y, corresponde a 0.60 Km².



USO AGROPECUARIO: Comprende los usos dados al suelo en función de las actividades económicas, principalmente explotación ganadera y agrícola. Dentro de la categoría de uso agropecuario en el Municipio de Puerto Parra, se presentan los siguientes:

- **Misceláneos Indiferenciados (MS – 1):** Comprenden áreas asociadas a Bosques Naturales y Secundarios, en las cuales se presentan pequeños cultivos no cartografiados, pastos, rastrojos y relictos de bosque. Se han desarrollado principalmente en las veredas de: La Militosa, India Alta, Pitalito y La India.
- **Misceláneos (MS – 3):** Comprenden áreas con un predominio de pastos mejorados y naturales, asociados con árboles frutales y en menor proporción cultivos de pan coger y rastrojos. Se presentan a modo de parches aislados principalmente en las veredas de. La Militosa, India Alta, La India, Aguas Negras, Centro y Las Montoyas.
- **Misceláneos (MS – 4):** Comprenden áreas con predominio de pastos mejorados, asociados a cultivos de: maíz, plátano y yuca principalmente. Se han desarrollado especialmente en la vereda La India, en la región conocida como chorro el ciego muy cercana al río Opón.
- **Misceláneos (MS – 5):** Comprenden áreas asociadas a las riveras de los ríos Opón y Carare, las cuales son utilizadas en diversos cultivos según la época

del año y el comportamiento de las lluvias, se presenta principalmente cultivos de plátano y yuca, alternados con pastos naturales y sectores con rastrojo.

- **Pastos Mejorados (PM):** Encontramos las siguientes clases: Micay, Elefante, Taiwán, Brachiaria, Imperial, Sabana y otros que han sido introducidos por los habitantes de casi todas las veredas del Municipio, constituye el uso dominante del Municipio debido a que la Ganadería Extensiva es la principal actividad económica del mismo.
- **Pastos Naturales (PN):** Se presentan pastos propios del entorno, se presentan principalmente en las veredas: Aguas Negras, La Sierra, Pitalito y Ciénaga de Chucurí; también se presentan algunos parches aislados en las demás veredas del Municipio.
- **Pastos Lacustres (PL):** Se han desarrollado pastos exclusivos de zonas con influencia lacustre, se presentan principalmente asociados a las ciénagas de Chucurí, El Clavo y Rabón.
- **Pastos Naturales y Rastrojo (PNR):** Se presentan asociados los pastos naturales y rastrojos, constituyen áreas en descanso o sin explotación económica, las cuales en épocas de verano son explotadas en ganadería extensiva; importantes extensiones se presentan al norte del Municipio en las veredas: Pitalito, Las Montoyas y Bocas del Carare; también se presentan a manera de parches en las demás veredas del Municipio, exceptuando las veredas Militosa e India Alta.
- **Rastrojos y Pastos Naturales (RPN):** También para uso pecuario, donde existe más rastrojos que pastos naturales para ganadería extensiva y se encuentran principalmente en la vereda La Militosa sector El Recreo.
- **Pastos Lacustres y Rastrojo (PLR):** Predominan los pastos lacustres sobre el rastrojo, esta asociación se ha desarrollado de manera prácticamente natural en la zona de influencia de la ciénaga de Rabón, constituyendo terrenos con gran presencia de agua.
- **Rastrojo (R):** Tiene los niveles uno (1) y dos (2) o alguno de los dos, incluidos: herbáceos o arbustivos, se encuentra a manera de sectores aislados y corresponden a tierras que actualmente están en descanso.
- **Rastrojo y Bosque Natural Secundario (RBNS):** Corresponden a dos áreas localizadas en las veredas Pitalito y Ciénaga de Chucurí, en las cuales se presentan predominantemente los Rastrojos asociados con pequeños parches de Bosques Naturales Secundarios, los cuales son objeto de ampliación de la frontera agrícola.

- **Bosque Natural Secundario y Rastrojo (BNSR):** Corresponden a dos áreas asociadas a la anterior categoría que se presentan en la vereda Pitalito, en las cuales se presentan predominantemente Bosques Naturales Secundarios que han sido objeto de explotación, presentando un desarrollo de Rastrojos dentro de estos a manera de parches o en sus alrededores.
- **Bosque de Colonización (BC):** Corresponden a pequeños parches que se presentan en la parte media de la vereda La India y otros de mayor extensión en las veredas Campo Capote y Alto Parra, se encuentran principalmente asociados a zonas con Bosque Natural Secundario, el cual ha sido objeto de explotación maderera indiscriminada, con miras a establecer pastos o cultivos.
- **Bosques Naturales Secundarios (BNS):** Son áreas que presentan los tres (3) niveles de un bosque, solo que muchas veces el estrato arbóreo no se encuentra bien desarrollado. Se encuentra principalmente en sectores de las veredas: La India, La Sierra, Aguas Negras, India Alta y La Olinda; en las demás veredas se presentan también en sectores pequeños y aislados.
- **Bosques Naturales (BN):** Hacen relación al bioma de más vegetación intacta que se ha conservado con todos sus componentes (arbóreo, arbustiva, malezas y epifitas o plantas inferiores como: musgos, líquenes, helechos, hongos); se localizan principalmente en las Veredas: La Militosa, Pitalito, Ciénaga de Chucurí, La Carrilera, Playa Alta y Alto Parra; también se presentan zonas representativas aisladas en la vereda Patio Bonito.

ÁREAS SIN USO

Comprende las áreas dadas al suelo que corresponden a los cuerpos de agua cartografiados en el Municipio los cuales se han denominado Cuerpos de Agua (c.a).

2.3.6. Formaciones Vegetales

En el territorio del Municipio de Puerto Parra se destacan cuatro tipos de formaciones vegetales: selva inferior, vegetación acuática, rastrojo pantanoso o de inundación y vegetación de márgenes de ciénagas. (Véase cuadro N° 4)

Cuadro 4. Principales Formaciones Vegetales del Municipio de Puerto Parra

Formación Vegetal	Rango Altitudinal	Paisaje
-------------------	-------------------	---------

1. Selva inferior (Si)	100 – 300 m	Valle (9.27%), planicie (5.44), lomerío (29.27), piedemonte (55.07), montaña (0.95).
2. Vegetación acuática (Va)	100 m	Valle y planicie
3. Rastrojo pantanoso o de inundación	100 – 200 m	Valle y planicie (zonas inúndales temporales y permanentes) caños y ríos
4. Vegetación de márgenes de Ciénagas (Áreas de amortiguación) (Vm)	100 m	Valle y planicie

Fuente: Equipo Técnico EOT

➡ Definiciones

Selva inferior (Si):

Constituida por árboles en diferentes estratos, con alturas hasta de 30-40 m de altura, diámetro mayor a un metro, con sotobosque definido (arbustivo y arbolitos), los estratos inferiores con hierbas gigantes y abundan bejucos leñosos y epífitas¹. En las selvas húmedas tropicales existe alta biodiversidad, donde el clima cálido y lluvioso influye de manera significativa en la proliferación de ésta².

Vegetación de márgenes de Ciénagas (Vm) y Vegetación acuática (Va):

La vegetación de márgenes de ciénagas está conformada por gramíneas con tallos rastreros que se extienden y enraízan fácilmente dominadas por lo general por una especie, intercaladas con rastrojos de 1 m a 2 m, arbustos y arbolitos dispersos.

La vegetación acuática se localiza en aguas tranquilas, son formaciones flotantes que dominan grandes extensiones y se disponen en masas compactas que viajan con el viento, son sumergidas, aparecen especies flotantes en grupos o mezcladas con especies arraigadas, las cuales se van asociando con la vegetación de márgenes de estas ciénagas, aparecen especies de formaciones flotantes como el lirio de pantano o jacinto de agua, buchón de agua y lechuga de agua, especies típicas de las ciénagas y continúan con otras especies arraigadas

¹ Cuatrecasas, J. 1.958. Aspectos de la vegetación Natural de Colombia. Rev. Acad. Col. Cs. Ex. Fis. Nat., 10(40): 221-268

² La Selva en Colombia, Hernández, J.

propias de márgenes como: el canutillo, platanillo, palma chonta, flor morado, guamo, maquenque, yarumo y chitato, entre otras.

Otras especies encontradas en esta formación en Puerto Parra son pepeburro, escobillo negro, guamo macho o suribio, frijolillo, peralejo entre otras.

Vegetación de rastrojo de inundación permanente:

En las vegas de los ríos es frecuente el desarrollo de selvas en lugares permanentemente encharcados, o en los cuales sobreviven inundaciones durante las crecientes periódicas de los ríos.

La inundación prolongada plantea problemas a la vegetación para su supervivencia, cuya solución requiere de adaptaciones particulares.³

En los bajos se presentan comunidades vegetales características de zonas pantanosas y adaptadas a resistir inundaciones periódicas, conformadas por especies típicas de bosque natural secundario como: cedro, higuerón, yarumo, guamo, caña brava, iraca malagano, bijao.

En éstas áreas se obtuvo un visaje de las aves representativas del área como: guacharacas, garzas, gúañuz, martín pescador, echavarría, patos entre otras y reptiles como la tortuga de río tan característica del Carare y sus caños de influencia.

2.3.6.1. Estado Actual de las Formaciones Vegetales

- **Selva Inferior**

En el Municipio de Puerto Parra la selva inferior se encuentra parcialmente intervenida y muy intervenida. (Véase cuadro N° 5)

Cuadro 5. Características de la Selva Inferior de Acuerdo a su Estado Actual

³ Ibíd. , Pág. 1.

Estado actual de conservación	Representada	Paisaje
Parcialmente intervenida	Sobre bosques riparios, parches de vegetación aislados y pequeños corredores, áreas de amortiguación de ciénagas y pequeños cuerpos de agua	Valle, planicie, lomerío y piedemonte
Muy intervenida	Relictos dispersos en el sector que va desde el Cruce hasta el Casco Urbano, quebradas desprotegidas de vegetación protectora, áreas de bosques secundarios entremezclados con rastrojos bajos. En el piedemonte existen pequeños corredores de vegetación entremezcladas con pastos y rastrojos.	Lomerío, planicie y piedemonte.

Fuente: Equipo Técnico EOT

§ Veredas La India – La Militosa

Su paisaje característico de piedemonte y lomerío se encuentra parcialmente a muy intervenido, las riveras o cauces de las quebradas: La India, Aguas Negras y La Muerta; se encuentran deforestadas y contaminadas por aguas residuales. Las áreas boscosas de éste sector han sido taladas para darle paso a la ganadería e implementación de cultivos limpios y/o transitorios, la extracción de leña y madera también ha sido uno de los factores que han contribuido a la desaparición de bosques naturales primarios donde especies como: punte amarillo, punte candado, punte cascarillo, bálsamo, ceiba espinoza, canelo, totumo, perillo están escaseando por su demanda; otras especies como aceituno, marfil, anime, abarco, comino, arenillo, coco cristal, coco picho, varasanta, sangre toro, maquí, escobillo, sapán, cedro, carbonero, chingalé entre otros han sido muy presionados y se encuentran en parches de vegetación y/o algunos pequeños corredores en la parte alta del Municipio sobre el nacimiento de las quebradas, sin embargo éstas especies se encuentran seriamente afectadas por la tala indiscriminada con una potencial desaparición; si no se toman medidas de manejo sostenible de éstas áreas que se encuentran seriamente amenazadas por la deforestación y por su consecuente erosión.

§ Veredas Campo Capote y La Olinda

En éste sector la vegetación y en general los ecosistemas boscosos se encuentra parcialmente intervenidos, debido a que algunas áreas especialmente las pertenecientes a la Quebrada La Olinda y su nacimiento son áreas que conservan su vegetación nativa y en algunas zonas vegetación primaria, el sector denominado La Olinda guarda amplios corredores de vegetación ubicado sobre las cumbres de las elevaciones que alcanzan hasta 200 m de altitud. Las faldas

de estas elevaciones presentan pastos mejorados y rastrojos bajos y la vegetación es escasa en estas áreas. Hacia el sector de Campo Capote existen escasas coberturas sobre las quebradas Capote y en las áreas de influencia del corregimiento Campo Capote. Existen grandes extensiones de bosque en regeneración con especies como cedro, ceiba tolua, guayacán rosado, guayacán amarillo, chingalé, abarco, gualanday y algarrobo, sembradas y en vivero actualmente producto del proyecto forestal Carare-Opón, desde 1.965 comenzó éste proyecto en convenio con el Gobierno Alemán, sobre el Río Magdalena, Río Guayabito, Río Carare y Río Opón con 1.982 Has, en 1.969 se cedió éste proyecto al INDERENA hasta 1.995 y funcionó sólo hasta 1.980, se sembraron 1.100 Has en abarco, y 100 Has en otras especies como: Terminalia, Aceite María y Zaino. A raíz del proyecto se fue consolidando el corregimiento de Campo Capote. Desde 1.995 hasta 1.997 se le cedió el proyecto a al CAS y MINAMBIENTE, el material vegetal que se produce aquí se otorga a los Municipios del área de influencia. Se espera que en el futuro aproximadamente en 15 años éste proyecto sea apto para la explotación selectiva de las maderas que aquí crecen. Otras especies que se encuentran en el área de influencia del proyecto y en las 1.982 Has son: abarco, aceite maría, zaino, sapan, perillo, punte cascarillo, nisperillo, coco cristal, coco cabullo, coco yeto, guamo rosado, carbonero, ceiba bonga, canelo, yaya, chingalé, escobo, palma maquenque, mil pesos, palma chonta, palma dactil, palma de choza entre otras. La fauna asociada más común y avistada por la comunidad son la guagua, cajucho, ñeque, mono cariblanco, mono zambo, mono aullador y armadillo, entre la avifauna más avistada se encuentra la gallineta, pavas (las cuales se cazan por su carne) y las guacharacas.

En el sector de La Olinda son características especies como: palma boba, sangre toro, punte, tamarindo, laurel piedra, coco cristal, cagüi, punte amarillo, punte candado, punte cascarillo, carbonero, rayo, aceituno, aceite maría; altamente presionados y vulnerables, otras como: sapán, maquenque, zaino, arenillo, perillo, coco picho o gusanero, niguito, laurel canelo, anime, manchador o carate, tachuelo, caimo, yayay, escobillo negro, marfil, huesito, juana mestiza, leche perra, canelo, comino, polvillo, guayacán, frijolito, caraño, maqui, almanegra, caña brava; aún son avistados, claro que no en abundancia ya que su extracción ha sido de forma permanente y sin ningún control. Especies como el escobillo, guayabo de pava o guayabo de mico, mil pesos, chingalé son los más frecuentes y abundantes en éstas áreas.

Bejucos cadena, bejuco agras, rabo de iguana, son los más comunes en los bosques del sector La Olinda.

§ Sector El Diamante

La vegetación original de la selva inferior en éste sector es muy escasa, se encuentra muy intervenida debido a la presencia de grandes haciendas

dedicadas a la ganadería y en las cuales sólo se observan algunos parches boscosos; las quebradas están desprotegidas con escasa cobertura arbórea, hacia La Panamericana, se observan algunos indicios de erosión producto del inadecuado manejo de los suelos para actividades agropecuarias ya que el efecto protector de la vegetación que actualmente se da en ésta zona es mínimo.

La frontera ganadera ha desplazado las zonas inundables permanentes y con bosque natural primario, estas se encuentran en vía de desaparición. Los pequeños humedales localizados sobre la vía Panamericana han desaparecido debido a la expansión de las zonas ganaderas, existen algunos con procesos de desecación, otros no secos pero deforestados en contacto directo con el ganado y en vía de desaparición.

§ Vereda Las Montoyas

En éste sector la vegetación se encuentra muy intervenida debido al desarrollo de las actividades agropecuarias en especial la ganadería, prevalecen las coberturas de pastos mejorados y pastos naturales, los bosques son secundarios y se encuentran dispuestos en parches de forma aislada, los cauces de las quebradas se encuentran con escasa vegetación de tipo protector. En éste sector vale la pena resaltar la presencia del Caño Macias y su Ciénaga, es uno de los grandes atractivos paisajísticos con una gran riqueza natural.

§ Sector El Cruce - Área de influencia del Casco Urbano

En éste sector prevalecen las áreas de pastos mejorados, entremezclados con algunos pequeños corredores de bosques, la quebrada Las Doradas y Las Mulas se encuentran muy desprotegidas, con algunos indicios de erosión en sus áreas de influencia. Las manchas de bosques que se observan desde la vía, hacen parte de bosques protectores de pequeños humedales y/o afloramientos de agua, donde conforman un microhabitat los cuales son el albergue de especies de fauna como el ibis negro, Dios te de (Tucán), pato yuyo y el zorro perruno entre otros, donde la palma chonta, fresno, pepe burro o escobillo y guamos de diferentes especies son las especies más reconocidas. (Véase cuadro N° 6)

Cuadro 6. Principales características de la vegetación de márgenes de ciénagas (Vm), ríos y caños, vegetación acuática (Va) y rastrojos de inundación de acuerdo a su estado actual.

Estado actual	Paisaje	Ciénagas y Caños
Conservada	Valle y planicie	Caño Ciénaga Chucurí, Caño Macias
Parcialmente intervenida	Valle y planicie	Río Carare, Río Opón, Caño Rabón, Ciénagas Chucurí, Rabón y Macias.
Muy intervenida	Valle y planicie	Ciénaga de Chucurí.

Fuente: Equipo Técnico

§ Vereda Ciénaga de Chucurí

Sobre el río Carare la vegetación se dispone de manera sucesional desde la orilla hacia tierra firme, se encuentra muy intervenida debido a que un pequeño porcentaje de la población vive sobre el río y desarrolla actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con cultivos limpios y/o transitorios de maíz y yuca. Sobre el Río Carare se observaron especies como: cedro, higuerón, yarumo, mónicores sembrados, guamos, caña brava, iraca, malagano, balso, carbonero de tierra baja, bijao; siendo éste avistado por la comunidad con mayor frecuencia, lechero, higuerón, hobo, ariza, dinde, ceiba espinosa, orejero, frijolito, guacimo, árbol del pan, higuerón colorado, palma anolí, maquenque, taparo, piñón, palma chontaduro, chitato, guayabillo, balso, coco cuna; al nivel de las playas se observa el canutillo, gramalote y pasto alemán que son especies herbáceas que comienzan la sucesión en las orilla del río y ya en tierra firme continúan especies como los yarumos, el chitato y el sauce.

Recorriendo el sector hacia la Ciénaga el Rabón sobre el caño se observan áreas intervenidas por quemas, éstas áreas son pantanosas y son el albergue de la avifauna que es muy diversa en éste sector, se observan especies de platanillos, palma chonta, flor morado, ariza, guamo suribio, maquenque, guamos, palmas, yarumo, chitato.

Hacia la ciénaga de Chucurí y su área de influencia se observa que algunas áreas se encuentran muy conservadas ya que existen manchas significativas de bosques naturales, pero las áreas ubicadas hacia el Río Magdalena son cubiertas por pastos mejorados y algunas con pastos naturales.

Sobre el Caño Chucurí se observa vegetación como: la Jagua, árbol cantagallo, guacimo, higuerón, piñón, papayuelo, guamos, orejero, coco cristal (especie amenazada a desaparecer en ésta área), dinde, guayabo león, anolí, cedro, hobo, juana mestiza, matarratón silvestre. Sobre la ciénaga se

resalta la presencia de: escobillo negro, guamo macho o suribio, pepe burro, frijolillo, peralejo, fresno, guamo macho, resbalamono, entre otros.

La margen de la Ciénaga de Chucurí y su área de amortiguación está muy intervenida debido a la presencia de grandes extensiones de pastos manejados producto de la actividad ganadera. Igualmente algunos rastrojos entremezclados con los pastos son predominantes en éste sector.

La Ciénaga de Macías hace parte del complejo hídrico conformado por el Caño Macías y el Río Opón, es el más importante en esto sector llamado Las Montoyas sobre las veredas: La Sierra y las Montoyas. Esta pequeña área representa el albergue del manatí, uno de los mamíferos más afectados por el deterioro de los ecosistemas de agua dulce junto con el chigüiro y en tierra firme el armadillo y la guagua.

También han sido avistadas especies de avifauna como: patos, garzas, martín pescador, echavarría y el águila real; entre otras, especies poco conocidas y muy importantes para el mantenimiento de éste tipo de ecosistemas.

Las Ciénagas del Municipio registran situaciones de contaminación debido al aumento de materia orgánica y a la carga de nutrientes procedentes de las cuencas de drenaje que arrastran aguas residuales. **(Véase mapa N° 3)**

2.3.7. Amenazas Naturales

La dinámica que presenta nuestro planeta y por lo tanto nuestros territorios, está determinada por procesos internos y externos, que se desarrollan continuamente.

Procesos internos como movimientos de corteza terrestre y externos como la denudación de la superficie terrestre, traen consigo riesgos y amenazas naturales contra nuestras vidas, infraestructura y bienes.

La evaluación de las amenazas naturales es muy importante para los procesos de planificación del desarrollo, ya que con esta información se podrán proyectar obras más perdurables, así como prever catástrofes naturales.

Mapa 3.

2.3.7.1. Amenaza a Inundaciones

Las amenazas hidrológicas en el Municipio de Puerto Parra, están representadas por inundaciones o desbordamientos. Los fenómenos de inundación se pueden presentar tanto en épocas de invierno como por precipitaciones prolongadas.

La determinación de una franja de protección adecuada en las laderas de las corrientes y la prohibición de construcciones y cultivos semi permanentes y permanentes en las zonas bajas de los ríos, son medidas preventivas que deberán tomarse en un futuro cercano.

❖ Amenaza a Inundación Alta

En la margen izquierda del Río Opón la zona de Amenaza Alta se presenta principalmente en las veredas La India, La Sierra y Pitalito, según información suministrada por la comunidad y evidencias geomorfológicas, el río Opón inunda esta amplia zona dos veces cada año, correspondiendo con fenómenos de precipitaciones prolongadas en las zonas altas de la cuenca.

En la margen derecha del río Carare la zona con Amenaza Alta se presenta desde la desembocadura de la quebrada Puerto Parra hasta su desembocadura en el Río Magdalena, incluyendo sectores de las veredas: El Centro, Playa Alta y Bocas del Carare; según la información suministrada por la comunidad y evidencias geomorfológicas; el río Carare inunda esta zona dos veces al año, con un nivel que generalmente oscila entre 1 m y 1,5 m sobre la orilla actual.

❖ Amenaza a Inundación Moderada

Corresponden a zonas con amenaza a Inundación Moderada, las zonas aledañas a los cauces de las quebradas La India y La Negra en las partes media y baja de sus cauces; estas corrientes frecuentemente presentan fenómenos de desbordamientos en la zona representada en el mapa de Amenazas asociadas principalmente con precipitaciones torrenciales prolongadas a nivel Municipal.

Otras zona definidas con Amenaza a Inundación corresponden a las márgenes de las Ciénagas de Chucurí y El Clavo, las cuales presentan incrementos importantes en sus niveles de acuerdo con la recarga producida por corrientes superficiales o por aumentos en los niveles de los Ríos Carare y Magdalena.

❖ Amenaza a Inundación Baja

Se consideran como áreas con Amenaza a Inundación Baja, las zonas de tierras firmes no cartografiadas en las categorías anteriores.

2.3.7.2. Amenazas a Fenómenos de Remoción en Masa y Erosión

Los elementos evaluados que prevalecieron para el análisis de la amenaza en orden de importancia fueron: inclinación de la pendiente, litología (sectores de aluviales, depósitos inconsolidados o areniscas), fenómenos de remoción en masa activos e inactivos, uso del suelo, presencia de estructuras (fallas) y clima; identificando cinco grados de amenaza. (Véase cuadro 7)

Cuadro 7. Peso de los Factores Tomados en la Evaluación de Amenazas a Fenómenos de Remoción en Masa y Erosión

FACTOR	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	PESO
LITOLOGÍA (2.0)	Depósitos inconsolidados recientes	Depósitos aluviales (Qal)	1.4
		Depósitos Lacustres (Qfl)	1.2
	Arcillas, arenas y conglomerados poco consolidados.	Grupo Mesa (TQpm)	1,5
	Areniscas finas a conglomeráticas con algunos niveles de arcillolitas.	Grupo Real (Tmr)	0.8
ESTRUTURAS (0.5)	Distancia a las fallas cubiertas de Guineal e inferida	Mas de 1000 m.	0.1
		De 750 a 1000 m.	0.2
		De 500 a 750 m.	0.3
		De 250 a 500 m.	0.4
		Menos de 250 m.	0.5
USO DEL SUELO (2.0)	Vegetación Protectora	Bosques Naturales	0.0
		Bosques Secundarios	0.2
		Rastrojo Alto	0.4
	Vegetación Silvo – Agrícola Protectora	Semi -permanentes	0.8
		permanentes con sombra Cultivos estacionarios	0.9 1.2
Vegetación de Pastoreo	Pastos Naturales y Mej. Rastrojos y Pastos Pastos y Rastrojos	1.0 1.2 1.1	
Areas sin cobertura	Afloramientos rocosos	2.0	
CLIMA (0.5)	Precipitación media anual	Entre 2600 mm a 2800 mm	0.3
		Entre 2800 mm a 3000 mm	0.4
PENDIENTES (2.0)	Angulo de inclinación del terreno	Menor de 7%	0.5
		7% a 25%	0.8
		25% a 50%	1.2
		50% a 75%	1.7
		mas de 75%	2.0

Fuente: Modificado de Ambalagan (1992) en Suárez, 1998.

*** ** Amenaza Total**

En el cuadro 8 se presenta la clasificación de amenazas desde muy baja a muy alta y el peso de cada una de ellas.

Cuadro 8. Clasificación de Amenazas y Suma de los Pesos

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION	SUMA DE LOS PESOS
I	MUY BAJA	Menos de 2.4
II	BAJA	2.4 – 3.5
III	MODERADA	3.5 – 4.2
IV	ALTA	4.2 – 5.2
V	MUY ALTA	Más de 5.2

Fuente: Modificado de Ambalagan (1992) en Suárez, 1998.

*** ** Amenaza Alta**

Las áreas que se incluyen en esta categoría representan zonas con pendientes altas, que han representado deslizamientos menores, alto grado de buzamiento, con una precipitación media anual superior a los 2800 mm y cuya litología (rocas duras con interposición de rocas blandas), favorecen el desarrollo de deslizamientos traslacionales, a lo largo de la estratificación. También se asocian morfológicamente al pie de laderas estructurales de alto ángulo. Se presentan varias zonas en el Municipio; como son sectores de las Veredas India Alta y La Militosa en las cuales se presentan desarrollo de misceláneos sustituyendo la vegetación natural protectora, en estos sectores la precipitación es el principal mecanismo de disparo.

En la vereda India Alta se encuentran asociadas a las zonas cercanas a las quebradas La Muerta y La India, que actualmente corresponden a terrenos con Bosque Naturales y Bosques Secundarios en vía de colonización y expansión de la frontera agrícola. En la Vereda La Militosa se presentan principalmente asociados a escarpes de rocas con pendientes superiores al 50% en márgenes del río Opón y en zona limítrofe con los Municipios de Landázuri y Vélez.

*** ** Amenaza Moderada**

La mayoría de zonas que presentan Amenaza Moderada se encuentran también en la zona alta del Municipio, que corresponde a las veredas La India y La Militosa; además se presentan tres zonas en terrenos más bajos, dos de las cuales en la vereda Campo Capote en zonas con pendientes superiores al 50%, asociadas a Bosques Naturales, Pastos Mejorados y Rastrojos; la otra zona se presenta en la vereda Alto Parra en la margen derecha de la quebrada Puerto

Parra, en zona con pendiente entre 50% y 75%, asociadas con vegetación protectora, pero que reviste una gran fragilidad.

*** * Amenaza Baja**

Teniendo en cuenta que la mayoría del Municipio posee una topografía Plana a Levemente Inclinada, una litología dominante de depósitos antiguos inconsolidados, unas precipitaciones superiores a los 2700 mm, y una cobertura representada principalmente por pastos con bosques naturales y pequeños bosques secundarios.

Se ha determinado por lo tanto que las áreas no cartografiadas en las categorías anteriores presentan una amenaza baja a fenómenos de remoción en masa y erosión.

2.3.7.3. Amenaza Sísmica

La evaluación de la amenaza sísmica, se hizo teniendo en cuenta la presencia de fallas geológicas en el Municipio y el estudio de amenazas sísmicas en Colombia (Ingeominas, 1998), se determina por lo tanto un tipo de amenaza:

*** Amenaza Sísmica Intermedia.**

Corresponde a la totalidad del Municipio, debido a la interacción del sistema de fallas de Salinas, esta clasificación fue realizada por el Ingeominas (1998) y según el Reglamento de Construcciones Sismorresistentes, Decreto 33 de 1998, el cual define que el Municipio de Puerto Parra está ubicado en una zona de Amenaza Sísmica Intermedia.

2.3.7.4. Amenaza por Incendios Forestales

En el Municipio de Puerto Parra no se han reportado incendios forestales, gracias a su alta precipitación y humedad; sin embargo debido a la presencia de redes de distribución de energía eléctrica, prácticas tradicionales de quema, ocurrencia de tormentas eléctricas y presencia de abundante combustible como bosques naturales, pastos y vegetación en general, se infiere una amenaza moderada a incendios forestales en zonas con bosques naturales y secundarios y baja en el territorio restante del Municipio.

2.3.8. Aspectos Urbanos

2.3.8.1. Casco Urbano de Puerto Parra

El casco urbano del Municipio presenta una litología correspondiente a depósitos aluviales antiguos definidos como Grupo Mesa, una topografía suave y no ha presentado fenómenos de inestabilidad ni erosión. Además no se observaron problemas de inestabilidad en las construcciones actuales. Se define por lo tanto que el casco urbano de Puerto Parra presenta una amenaza muy baja a fenómenos de remoción en masa y erosión, una amenaza Baja a Inundaciones y una Amenaza Sísmica Intermedia.

2.3.8.2. Centros Poblados Las Montoyas, El Cruce, Carare Viejo y Campo Capote

Estos centros poblados se encuentran asentados sobre el Grupo Mesa, presentan también una topografía plana y no han presentado fenómenos de inestabilidad ni erosión; no se detectaron problemas de inestabilidad en sus construcciones. Se define por lo tanto que los centros poblados de Las Montoyas, El Cruce y Carare Viejo presentan una amenaza muy baja a fenómenos de remoción en masa y erosión, una amenaza Baja a Inundaciones y una Amenaza Sísmica Intermedia.

El centro Poblado de Campo Capote presenta una amenaza muy baja a fenómenos de remoción en masa y erosión, una amenaza Baja a Inundaciones, una Amenaza Sísmica Intermedia y presenta problemas locales de Erosión superficial.

2.4. SECTOR ECONÓMICO

2.4.1. Sector Primario

El Municipio de Puerto Parra tiene una extensión de **(76.104)** Has de las cuales sólo 33.317 hectáreas se dedican a la actividad agropecuaria. La base económica del Municipio de Puerto Parra radica en dos actividades fundamentales del sector primario: La agricultura y La ganadería, siendo la ganadería la actividad más representativa del Municipio, ya que ha alcanzado altos niveles de desarrollo en cuanto al número de ejemplares como en la ocupación de grandes extensiones cultivados en pastos naturales y mejorados permitiendo el establecimiento de la ganadería extensiva. Se presentan fincas de pequeña y mediana extensión que

se caracterizan básicamente por la producción de leche y de crías, hatos en su mayoría cruzados de las razas cebú y holstein.

Gran parte del territorio cuenta con un alto porcentaje de pastos nativos y de rastrojos, existen bajos niveles tecnológicos, bajos índices de productividad, problemas con la comercialización de la leche y sus derivados y un alto porcentaje de ganado a utilidad.

La producción agrícola explota básicamente el plátano, el maíz y la yuca, en forma tradicional bajo la modalidad de economía campesina manejada en forma rudimentaria y se encuentra focalizado en las veredas Playa alta, La Militosa, La India y La Sierra entre los ríos Carare, Opón y la quebrada La India.

Es una región que se ubica en un ecosistema estratégico, pues se cuenta con una gran cobertura vegetal, que protege los suelos y al mismo tiempo aporta gran cantidad de nutrientes al mismo bajo la fertilización natural.

El microclima de la región favorece el desarrollo de diversos cultivos, desde cultivos de clima cálido hasta cultivos de clima medio. Vale la pena resaltar que la producción agrícola del Municipio de Puerto Parra, es una producción aún compatible con el medio ambiente, pues se usan las técnicas de asociación de cultivos (sistemas agroforestales).

La aplicación de productos agroquímicos es reducida en comparación con otros Municipios de Santander. Se han adelantado algunos procesos de agricultura sostenible por parte de algunas instituciones cuyo objetivo es establecer una relación armónica hombre naturaleza con miras a obtener buenas producciones bajo un esquema de conservación de los recursos naturales.

Sin embargo el sector agropecuario atraviesa serios problemas como la deficiente infraestructura vial, las actuales prácticas inadecuadas de conservación y uso del suelo, la falta de organización gremial e institucional, la falta de apoyo con una política seria dirigida al sector agropecuario por parte del gobierno central y los conflictos violentos. A pesar de todas estas adversidades Puerto Parra se perfila como un Municipio que cuenta con recursos hídricos y naturales que deben ser conservados y protegidos.

§ Nivel técnico de producción

El (95%) de los habitantes preparan el suelo en forma tradicional y sólo un (5%) lo realiza técnicamente. El trabajo tradicional y la forma como laboran la tierra nuestros campesinos es una experiencia que se debe retomar, principalmente aquellas prácticas que producto de su experiencia en el campo nos sirven como elemento para integrarlas al saber científico.

2.4.1.1. Sector Agrícola

Maíz	Yuca	Plátano
<p>Este producto se cultiva en las veredas agrícolas de Puerto Parra, pues un gran número de campesinos realiza esta actividad en su finca o terrenos arrendados, dedicándoles en promedio el 10% del área de la finca a este cultivo. Es un cultivo que se realiza en forma tradicional, donde se maneja una racionalidad extractiva, sin ningún sistema de intensificación de la tierra, manejando lotes de manera rotacional dentro de la unidad productiva con la finalidad de que el suelo tenga un descanso por lo menos de siete años.</p>	<p>Esta actividad la practican la mayoría de los productores, pues posee ciertas características que la hacen atractiva, así por ejemplo: es un cultivo resistente al verano y al ataque de las plagas, su comercialización es rápida, no necesita mucho cuidado y mantenimiento facilitando al productor la posibilidad de jornalear, no requiere la utilización de insumos para su producción, tiene diversas utilidades, se adapta a cualquier tipo de suelo, requiere poca inversión.</p>	<p>Se caracteriza por que no se maneja ningún nivel tecnológico, puesto que manejan un sistema de producción escalonado sembrando y resembrando plantas durante la mayoría de los meses del año realizando el mantenimiento cada vez que se requiera.</p> <p>En el último año se presentó un comportamiento negativo en los rendimientos de este producto, debido a problemas de inundaciones y problemas fitosanitarios como Vácteriosis y Sigatoca Negra.</p>

2.4.1.2. Sector Pecuario

La ganadería se caracteriza por una gran heterogeneidad en cuanto a sus condiciones de producción, utilización de sus recursos (suelos, forrajes, animales, personal etc.), y productos generados (leche, animales destetos, gordos etc.). Sin embargo, de acuerdo a su nivel de intensidad, utilización de insumos, adopción de tecnologías y niveles de gestión, entre otras, los sistemas ganaderos, se pueden clasificar en diferentes tipos. Dentro de estos tipos de explotación se encuentra el Pastoreo Extensivo Tradicional, ejercido en predios con una gran heterogeneidad de áreas, como ocurre en el Municipio de Puerto Parra.

* Producción ganado bovino

En el año 2002 el inventario de ganado ascendía a 39.050 reses, de las cuales el 53% (20.500 cabezas) superaban los 24 meses, le seguía en su orden el ganado cuya edad estaba entre bs 13 y 24 meses con el 30 % (11.750) y por último el ganado con edades menores de 12 meses cuya cantidad llegaba las 6.800 unidades con el 17%. Esto denota en cierta forma la vocación criadora de Puerto Parra, pues se observa un porcentaje mínimo de machos jóvenes (13 – 24

meses), frente al alto peso que tienen en el Hato Municipal, animales como las crías (bovinos menores de 1 año) y las hembras en general. (Véase cuadro 9)

Cuadro 9. Inventario Ganado Bovino Año 2002

DE 0 A 12 MESES		DE 13 A 24 MESES		MAS DE 24 MESES		TOTAL
M	H	M	H	M	H	
3.050	3.750	4.700	7.050	3.300	17.200	39.050

Fuente: URPA Dic/2002

* Producción ganado porcino

En el año 2001 el inventario de ganado porcino ascendía a 1.770 animales, de las cuales el 35 % (620) eran machos y el resto 65 % (1.150) eran hembras. En cuanto a edades el 50.8 % (900) reportaban edades de 0-6 meses y el 49,2 % restante (870) tenían edades superiores a los 6 meses. La mayoría del ganado porcino (60%) se encuentra concentrado en el Centro Poblado de Campo Capote. (Véase cuadro 10)

Cuadro 10. Inventario Porcino año 2001

DE 0 A 6 MESES		MAS DE 6 MESES		N. HEMBRAS PARA CRIA EN PRODUCCION	PROMEDIO DE LECHONES EN CAMADA	PROMEDIO DE DIAS AL DESTETE (d)	TIPO DE EXPLOTACION %			RAZAS O CRUCES
M	H	M	H				CRIA TECNIF	CEBA TECNIF	TRAD	
400	500	220	650	300	7	60	4	5	91	Pietran - criollo
1770				300	7	60	71	88	1611	Total

Fuente: UMATA - Puerto Parra - URPA, Secretaria de Agricultura Dic /2001

* Pastos

Puerto Parra se halla en una zona de suelos ácidos, y de escasa cobertura vegetal, (a excepción de las vegas de los ríos Carare y Opón) en donde la presencia de pastos naturales como el comino es un factor determinante dentro de la ganadería. Los pastos introducidos como el king grass y la brachiaria, son las más comunes en las explotaciones de mayor capacidad de inversión. (Véase cuadro 11)

Cuadro 11. Distribución de Pastos

PASTOS DE CORTE		PRADERA TRADICIONAL		PRADERA MEJORADA TECNIFICADA		AREA TOTAL EN PASTOS (Has)
Variedad Predominante	AREA (Has)	Variedad Predominante	AREA (Has)	Variedad Predominante	AREA (Has)	
King grass	17	Comino	15,500	Brachiaria	16,500	32,017

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias año 2001, URPA Santander - Secretaria de Agricultura. UMATA Puerto Parra.

Las explotaciones presentan como característica que el (37%) del área se encuentra cubiertas de praderas naturales, el (33%) en pastos mejorados y el área restante un (30%) mas o menos se encuentra ocupada por bosques y rastrojos, de hecho la presencia de gramas nativas como el comino, imprime a estos sistemas unos bajos rendimientos de carne y leche por animal y una baja capacidad de carga por hectárea. (La carga por animal de estas explotaciones, oscila entre las 0.5 y las 0.8 U.G.G. / Ha). La U.G.G equivale a 500 Kilogramos de peso vivo.

*** Otras Especies**

En el Municipio también encontramos especies pecuarias como la caballar, mular, asnal, ovina, caprina, avícola y acuícola, en menor proporción con relación al ganado vacuno. (Véase cuadros 12,13 y 14)

Cuadro 12. Inventario otras especies pecuarias

CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINA	CAPRINA
2,200	520	30	1,200	40

Fuente: UMATA Puerto Parra 2001

Cuadro 13. Inventario aves de corral

AÑOS	2001
AVES DE POSTURA	10.000
AVES DE ENGORDE	600

Fuente: UMATA Puerto Parra 2001

Cuadro 14. Explotación Acuícola

No. ESTANQUES	AREA TOTAL (M ²)	ALIMENTO	ESPECIE	PESO TOTAL DE COSECHA Kg	No. DE ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL grs.	No. PRODUCTORES
65	18,500	Purina-soya-Italcol	Cachama	18,500	37,000	500	33

Fuente: URPA Dic /2001

De estas sobresalen las aves de corral y la cachama con un alto número de productores e índice de producción, esta última con comercialización en el departamento. El mayor número de productores lo registra el renglón avícola debido a que la mayoría de las fincas cuentan con aves de corral para el autoconsumo, sin embargo la producción de especies para la comercialización y generación de ingresos más representativa del Municipio es el ganado bovino. (Véase cuadros 15 y 16)

Cuadro 15. Destino Producción Acuicola

ESPECIE	DESTINO		FORMA DE PRESENTACION	PESO (Kg)
	Nac	DEPTO		
Cachama	X	SANTANDER	FRESCO	500

Fuente: URPA Dic /2001

Cuadro 16. Número de Productores Pecuarios

BOVINA	PORCINA	AVICOLA	ACUÍCOLA	TOTAL
340	120	450	33	943

Fuente: URPA Dic /2001

❖ Utilización de los créditos

La población no recurre al crédito para la realización de la actividad productiva; debido a que en el Municipio no se cuenta con una entidad bancaria que facilite la adquisición de estos recursos que ayudan a desarrollar las actividades agropecuarias, situación que no permite generar crecimiento y mucho menos mejorar las condiciones de los productores. Otro aspecto que influye en que las personas no tengan acceso al crédito, es la falta de titularización de sus predios que les serviría como respaldo y así obtener el debido apalancamiento financiero.

2.4.1.3. Actividad Forestal

En la cobertura arbórea se han clasificado dos tipos de bosques: los bosques naturales con baja intervención del hombre (primarios) y los bosques naturales secundarios. Este tipo de cobertura vegetal, ecológicamente es de gran importancia, pues de ella depende la protección de los suelos y la regulación de

los caudales de las corrientes de los ríos y quebradas que atraviesan la superficie de Municipio.

Los bosques y rastrojos ocupan una extensión de 30.371,5 hectáreas, lo que equivale al 40,76 % de la totalidad del territorio, es decir unos 30 Km² de bosques. De estas, 21.419,9 Has son de bosque natural primario (BN) y 8.951,6 Has pertenecen al bosque natural secundario.

BOSQUES PRIMARIOS	BOSQUES SECUNDARIOS
Se encuentran ubicados en la parte alta de las veredas India Alta, La India, La Militosa y regiones colindantes con el Municipio de Vélez. También hay bosques primarios en las zonas cercanas a la ciénaga de Chucurí, como las partes bajas de las veredas Pitalito y La Sierra. Existen reductos igualmente en las veredas La Olinda y Alto Parra.	Se encuentran localizados principalmente en las veredas de Campo Capote (donde se localiza el proyecto maderero Carare - Opón) y parte central de la vereda India Alta.

2.4.1.4. Sistemas de Producción

TIERRA

Tenencia de Tierra				
El 90% de los de los dueños de finca son propietarios y el 10 % son aparceros y/o arrendatarios.	Algunos de los propietarios no tienen o poseen títulos legales de propiedad.	Los predios se compran o se venden mediante la modalidad de carta venta, sin su debida legalización.	En las veredas con vocación agrícola, él numero de propietarios y el número de predios presenta índices de concentración de la tierra muy bajos, ya que la relación de dividir en número de propietarios por el número de predios es de mas de 0,80, a excepción de la vereda La Sierra en donde la relación fue de 0,56, lo que nos indica más predios en menos propietarios.	La tenencia de la tierra en la zona rural se distribuye así: El 90% de la superficie (67.050 hectáreas) son de propietarios, el 9% (6.705 hectáreas) corresponden a vivientes o compañideros y el 1% (745 hectáreas) son terrenos baldíos. (Véase cuadro el 17).

Cuadro 17. Tenencia de la Tierra

Tipo de tenencia de la tierra	No. de predios	Porcentaje (%)
Predios con propiedad	1.641	90
Predios con vivientes	164	9
Predios Baldíos	18	1
Total	1.823	100

Fuente. Trabajo de Campo

➤ **Uso del Suelo**

El 1,75% del suelo del Municipio está utilizado para cultivos agrícolas, el 42,95% a la ganadería, 26,18% en bosques y rastrojos y las tierras restantes, equivalentes al 29,12%, se encuentran en tierras de descanso, zonas lacustres y ciénagas. El área total del Municipio es de 76.104 hectáreas, de las cuales 76.040 se localizan en el área rural y 64 son urbanas.

Los 1.823 predios que se distribuyen en las diferentes veredas el 21,72% son predios con tamaños entre 50 – 100 hectáreas, 20,9% predios entre 26 – 50 hectáreas y el 18,48% menores a 5 hectáreas. (Véase cuadro 18)

Cuadro 18. Tamaño de los Predios

Hectáreas	Predios
<1 – 5 Has	337
6 – 25 Has	285
26 – 50 Has	381
50 – 100 Has	396
100 – 200 Has	299
200 – 500 Has	117
>500 Has	8
Total	1823

Fuente: UMATA

🌈 **TRABAJO**

El cultivo de la yuca demanda 64 jornales por hectárea y el maíz 38 jornales por hectárea; las labores más comunes corresponden a la preparación del

suelo, la siembra, labores culturales (desyerbe), control de plagas, control de malezas, recolección de la cosecha, clasificación y transporte.

🌈 CAPITAL

En la actividad agrícola se generan utilidades o pérdidas por ventas de los productos dependiendo de factores tales como la oferta y la demanda que se presenta en un determinado momento. (Véase cuadro 19)

Cuadro 19. Rentabilidad de la Producción.

Producto	Ingreso por Ha. (\$)	Costo por Ha (\$)	Diferencia (\$) (Ganancia / pérdida)
Yuca	3.574.000	1.706.000	1.868.000
Maíz	788.200	835.000	- 46.800

Fuente. Equipo Técnico EOT.

En la actividad pecuaria los rendimientos promedio y el precio de venta de los productos los relacionamos en el cuadro 20.

Cuadro 20. Rentabilidad Pecuaria

Especie	Línea de explotación	Producto	Rendimientos Promedios	
			Unidad	Rendimiento
Bovinos doble Propósito	Terneros destetos Vacas en producción	Carne	Peso al destete Kgr.	150 Kgr
		Leche	Litros / vaca / año	2,5 Litros
Porcinos	Cerdos cebados	Carne	Peso al sacrificio Kgr.	95 Kgr
Peces	Peces cebados	Carne	Peso al sacrificio Kgr.	500 Kgr
Ovinos	Corderos cebados	Carne	Peso al sacrificio Kgr.	45 Kgr
Equinos Mulares	Cabezas en servicio	Servicio	Jornales / año	200 jornales
Aves Huevo	Gallinas	Huevos	Huevo / aves / año	250 huevos

Fuente. UMATA

Los campesinos manejan, tanto en sus sistemas de producción agrícolas como en los pecuarios, tecnologías tradicionales: en un 95% se usa la producción tradicional y un 5% usa la tecnificada.

La adopción tecnológica no es aplicada por el agricultor debido a dos razones:

- Por ser reacios culturalmente a la innovación.

- Por no contar con los recursos económicos para su aplicación.

2.4.2. Sector Secundario

Se ha impulsado el desarrollo de la agroindustria de los lácteos de forma artesanal. Por lo general en las fincas donde se desarrolla esta agroindustria, se utiliza el producto de explotaciones de cría al ordeñar una parte del hato, para contar con un flujo de caja semanal, producto de la venta de estos quesos. (Véase cuadro 21)

Cuadro 21. Volúmenes Diarios de Producción de Leche y Utilización Final

CONCEPTO	LITROS	%
QUESOS ARTESANALES	14.200	69,0
CONSUMO LECHE CRUDA Y AUTOCONSUMO EN FINCAS	1.500	7,3
QUESERAS	4.800	23,4
TOTAL		

Fuente: UMATA - Puerto Parra - Cálculos Equipo Dimensión Económica.

Varias microempresas son las que en la actualidad se encuentran dedicadas a la producción de quesos: una en el casco urbano, dos en El Cruce y tres en la zona rural, estas últimas algunas en zonas de difícil acceso por el estado de las vías.

2.4.3. Sector Terciario

Dentro del sector terciario que se concentra especialmente en la Cabecera Municipal y los centros poblados, se encontraron que esta actividad es de dos tipos: servicios y comercio

2.4.3.1. Sector de Servicios

En el Municipio básicamente son prestados por el Gobierno Municipal, y se dan o se manejan desde la cabecera Municipal (Véase cuadro 22).

Cuadro 22. Servicios Municipales

TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN
REGISTRADURIA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	EL CENTRO
JUZGADO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	PARQUE CENTRAL
PERSONERÍA	PERSONERIA MUNICIPAL	EL CENTRO
INSPECCIÓN DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL	EL CENTRO
POLICIA	POLICIA NACIONAL	EL CENTRO
CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD DE PUERTO PARRA	PARQUE CENTRAL
ALCALDÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO PARRA	EL CENTRO
CEMENTERIO	CEMENTERIO MUNICIPAL	FUERA DEL PERÍMETRO URBANO
PLAZA DE MERCADO	PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL	EL CENTRO
MATADERO	MATADERO MUNICIPAL	FUERA DEL PERÍMETRO URBANO
SALUD	SOLSALUD	EL CENTRO
EDUCACIÓN	COLEGIOS, ESCUELAS.	EN TODO EL MUNICIPIO
RESIDENCIAS	VARIAS	EL CENTRO
EMPRESAS TRANSPORTE	FERROVIAS COTRANSMAGDALENA TRANSPIPATÓN	EL CENTRO
SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO PARRA	EL CENTRO
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	TELECOM	PARQUE CENTRAL
COOPERATIVAS	TRADES - COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PUERTO PARRA COOTRANSBOLIVAR - COOTRANSMAN- ASOCIACIÓN DE PALMICULTORES- FONDO GANADERO	EL CENTRO

Fuente: Equipo Técnico EOT.

Servicios Públicos

Acueducto

De acuerdo con datos suministrados por la Unidad de Servicios Públicos la cobertura de agua potable en el casco urbano es del 80% beneficiando a cerca de 2.000 habitantes, 493 usuarios. El servicio se presta en condiciones regulares por los continuos racionamientos sobre todo en época de verano y por la falta de tratamiento del agua. De los 493 usuarios 185 tienen medidor y 308 no lo tienen.

En el sector rural el cubrimiento es aproximadamente del 70%. Existen acueductos en los Centros Poblados de Las Montoyas y Campo Capote, además de los establecidos en veredas como La Palestina y Agua Linda de reciente inauguración.

Alcantarillado

A nivel del casco urbano este servicio tiene una cobertura del 75%. Sus redes son de tipo mixto, es decir reciben aguas residuales y aguas lluvias. Existen 353 abonados al sistema de alcantarillado en la Cabecera Municipal. En la zona rural el servicio en los dos Centro Poblados la cobertura alcanza el 60%. En las veredas no existe alcantarillado, el servicio es sustituido con la implementación de pozos sépticos y letrinas.

Electrificación

El servicio de energía es prestado por la Electrificadora de Santander, esta tiene una cobertura del 95% para el casco urbano y del 90% en la zona rural en particular los Centros Poblados de Las Montoyas y Campo Capote. A nivel veredal el cubrimiento se acerca al 65%.

Aseo

El servicio de aseo es prestado por el Municipio y existen actualmente matriculados 417 usuarios del aseo.

2.4.3.2. Sector del Comercio

En la actualidad existen 88 establecimientos comerciales de los cuales el 75% (66) son propios y el 25% (22) arrendados. Los establecimientos se abastecen de mercancía básicamente de poblaciones cercanas como Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Berrío. También se surten de ciudades como Medellín, Bucaramanga y Bogotá.

El 48% de los establecimientos comerciales está compuesto por tiendas y misceláneas, en un número de 42 establecimientos. Le siguen en orden de importancia los bares con 19 establecimientos equivalentes al 22% sobre el total de predios comerciales. Los restaurantes ocupan un tercer lugar con el 8%, contando con 7 establecimientos de este tipo, además, otros establecimientos son 2 fresquerías, 3 almacenes, 1 depósito de bebidas, 4 droguerías, 3 residencias, 1 taller, 2 ventas de verduras, 1 sala de belleza, 1 talabartería, 1 almacén veterinario y 1 estación de servicio

En lo referente a la ubicación de los establecimientos, 38 (43%) de ellos se localizan en la cabecera Municipal, 18 en el Centro Poblado de Campo Capote (21%), 16 (18%) en el Centro Poblado de Las Montoyas y 16 (18%) en El Cruce.

En cuanto a número de empleos generados en este sector, podemos inferir que está alrededor de unos 143 empleos, la mayoría de ellos de origen familiar (70%).

2.5. SECTOR SOCIO-CULTURAL

2.5.1. Población y Aspectos Demográficos

De acuerdo al SISBEN, el Municipio contaba con **7.592** habitantes para el 2001 y para el 2002 cuenta con **7.813** habitantes, de los cuales 2.567 (33%) se localizan en la zona urbana y el resto 5.246 (67%) se encuentra en la zona rural. Esto indica que la tasa de crecimiento anual es del 2,9133%.

En el cuadro 23 se observa que un alto porcentaje, equivalente a un 49,8% de la población se encuentra en edades de 0 a 19 años, grupo de población muy joven, situación que demanda de la Administración Municipal el proveer mejores servicios de educación, salud, recreación, deporte y generación de fuentes de empleo para alcanzar un mejor nivel de vida y desarrollo humano de sus habitantes. **(Véase cuadro 23)**

Cuadro 23. Distribución Espacial Según Grupo de Edades

RANGO DE EDAD	NUMERO	% PARTICIPACIÓN
00-09	2.265	29,0
10-19	1.625	20,8
20-29	1.251	16,0
30-39	938	12,0
40-49	625	8,0
50-59	406	5,2
60-69	359	4,6
70-79	188	2,4
80-99	156	2,0
TOTAL	7.813	100,0

Fuente: SISBEN - Alcaldía Puerto. Parra

El mayor porcentaje de población se concentra en la parte rural. La densidad de la población en términos generales es de 10 habitantes / Km². En la parte rural este numeral es de 7 habitantes / Km²., mientras que en el sector urbano, específicamente en la cabecera Municipal es de 1.283 habitantes / Km². **(Véase cuadro 24)**

Cuadro 24. Población por Sectores.

Sector		Nº de Habitantes	Participación (%)	
Cabecera Municipal		2.567	32,8	
Centro Poblado Campo Capote		1.235	15,8	
Centro Poblado Las Montoyas		553	7,1	
Centro Poblado El Cruce		144	1,9	
Centro Poblado Carare Viejo		126	1,6	
Veredas	Sector			
001	Centro o Doradas	194	2,5	
002	Playa Alta	106	1,4	
003	Carrilera	181	2,3	
004	Bocas del Carare	168	2,2	
005	Las Montoyas	Montoyas	300	3,8
		El Placer	57	0,7
006	Ciénaga de Chucurí	111	1,4	
007	Pitalito	24	0,3	
008	La Sierra	161	2,1	
009	Patio Bonito	139	1,8	
010	Olinda	138	1,8	
011	Agua Linda	Agua Linda	172	2,2
		La Eme	63	0,8
012	Aguas Negras	99	1,3	
013	La India	India Media	126	1,6
		India Baja	97	1,2
014	Campo Capote	144	1,9	
015	La Palestina	143	1,8	
016	Alto Parra	Alto Parra	47	0,6
		La Muñeca	89	1,1
017	India Alta		211	2,7
		La Muerta	84	1,1
		Mateplátano	70	0,9
018	La Militosa		150	1,9
		La Aurora	114	1,5
Total		7.813	100,0	

Fuente: SISBEN

2.5.2. Pobreza

❖ Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio se hallan en un 54.7% correspondiendo un 40.6% a la Cabecera Municipal y un 61.6% al área rural, siendo este un porcentaje alto de personas que presentan deficiencias en la satisfacción de necesidades esenciales como: los servicios públicos, vivienda, educación, salud y bienestar social. (Véase cuadro 25)

Los habitantes del Municipio están clasificados de acuerdo al SISBEN en los estratos 1,2 y 3, dedicados en su gran mayoría las faenas agropecuarias. Estos presentan condiciones socio económicas difíciles, las cuales se evidencian en las 878 familias que viven en la miseria.

Cuadro 25. Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio

CONCEPTO	ÁREA				TOTAL	
	URBANA		RURAL			
Vivienda Inadecuada	42	1,9%	211	32,3%	253	26,0%
Servicios Inadecuados	43	13,4%	232	35,5%	275	28,3%
Hacinamiento Crítico	36	11,3%	86	13,2%	122	12,5%
Inasistencia Escolar	24	7,5%	91	13,9%	115	11,8%
Dependencia Económica	68	21,3%	120	18,4%	188	19,3%
Hogares con NBI	130	40,6%	402	61,6%	532	54,7%
Hogares en Miseria	23	2,2%	180	7,4%	203	29,0%

Fuente: DANE. Censo 93

2.5.3. Educación

La cobertura educativa en el Municipio es suficiente, se cuenta con 19 establecimientos educativos de los cuales 16 imparten educación primaria; 1 urbano y cuatros de ellos en los Centros Poblados y 15 en el área rural, atendiendo una población de 1.578 alumnos de los cuales el 38.30% se localizan en la zona urbana (604 alumnos) y el restante 61.70% (974 alumnos) en el área rural.) A pesar que se observa una cobertura total, el grado de deserción (por diversos motivos) de los estudiantes es un factor a tener en cuenta para disminuir el analfabetismo de los habitantes del Municipio, y así incrementar el nivel social, cultural, económico e intelectual de los jóvenes, que son el recurso más preciado en cualquier comunidad. (Véase cuadro 26)

Cuadro 26. Centros Educativos del Municipio

LOCALIZACIÓN		NOMBRE	CATEG.	CUPO	DOCENTES	AULAS	
URBANO	CASCO URBANO PUERTO PARRA	COLEGIO INTEGRADO PUERTO PARRA	Preescolar	33	01	13	
			Primaria	351	7		
CENTROS POBLADOS	CENTRO POBLADO Las Montoyas	COLEGIO DEPARTAMENTAL LAS MONTOYAS	Preescolar	19	01	07	
	CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE	COLEGIO ALFONSO LOPEZ	Primaria	134	06		
			Secundaria	111	06		
	CENTRO POBLADO EL CRUCE	ESCUELA EL CRUCE	Preescolar	2	02	03	
CENTRO POBLADO CARARE VIEJO	ESCUELA BOCAS DEL CARARE	Preescolar	7	02	03		
RURAL	VEREDA PLAYALTA	ESCUELA PLAYALTA	Preescolar	5	02	01	
	VEREDA LA MILITOSA	ESCUELA LA MILITOSA	Primaria	13	01	01	
	VEREDA ALTO PARRA	ESCUELA ALTO PARRA	Primaria	12	01	01	
	VEREDA PATIO BONITO	ESCUELA PATIO BONITO	Primaria	18	01	01	
	VEREDA LA INDIA	ESCUELA INDIA MEDIA	Primaria	23	01	01	
	VEREDA INDIA ALTA	ESCUELA EL TAGUAL	Primaria	19	01	01	
			ESCUELA MATEPLATANO	Primaria	9	01	01
			ESCUELA LAS BRISAS	Primaria	12	01	01
			ESCUELA RENACER	Primaria	26	01	02
			ESCUELA AQUILEO PARRA	Primaria	17	01	01
	VEREDA LA SIERRA	ESCUELA LOS ROBLES	Primaria	15	01	01	
	VEREDA PALESTINA		ESCUELA PALESTINA	Primaria	35	01	01
			ESCUELA MARCO FIDEL SUARES	Primaria	13	01	02
ESCUELA LA PAZ			Primaria	16	01	01	

Fuente: Coordinación de Educación Puerto Parra (Abril del 2004)

El estado actual de la infraestructura de los centros educativos en la mayoría de los casos requiere de un mantenimiento o su construcción completa para así poder mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, de igual manera es necesario que se adecuen los escenarios deportivos de los mismos para garantizar una educación integral.

Cuadro 27. Estado y Dotación de los Centros Educativos

NOMBRE	ESTADO BAÑOS	AREA DEPORT	PLANTA FISICA	SERV. PUBL.	REQUERIMIENTOS	AREA CONS M2	AREA REQUERIDA
URBANA – SUBURBANAS							
COLEGIO INTEGRADO PUERTO PARRA	MALO	SI	BUENO	SI	Ampliación y Mantenimiento	1000	300
COLEGIO DEPARTAMENTAL LAS MONTOYAS	MALO	SI	BUENO	SI	Construcción	300	600
COLEGIO ALFONSO LOPEZ	MALO	NO	REG	SI	Mantenimiento	800	-
ESCUELA EL CRUCE	REG	SI	REG	NO ALC	Mantenimiento	253	-
ESCUELA BOCAS DEL CARARE	MALO	NO	BUENO	SI	Mantenimiento	200	-
RURAL							
ESCUELA PLAYA ALTA	REG	NO	MALO	NO	Mejoramiento	48	48
ESCUELA LA MILITOSA	MALO	NO	MALO	LUZ	Construcción	50	50
ESCUELA ALTO PARRA	REG	NO	REG	SI	Mantenimiento	50	-
ESCUELA PATIO BONITO	BUENO	SI	BUENO	SI	Mantenimiento	100	100
ESCUELA EL TAGUAL	BUENO	NO	BUENO	SI	Mantenimiento	50	-
ESCUELA AGUA LINDA	BUENO	NO	BUENO	SI	Mantenimiento	60	-
ESCUELA MATEPLATANO	MALO	NO	MALO	NO	Reconstrucción	60	60
ESCUELA INDIA MEDIA	BUENO	NO	BUENO	SI	Mantenimiento	50	-
ESCUELA LAS BRISAS	MALO	NO	BUENO	LUZ	Reconstrucción	50	50
ESCUELA RENACER	MALO	NO	BUENO	LUZ	Reconstrucción	50	50
ESCUELA AQUILEO PARRA	BUENO	NO	BUENO	AGUA	Mantenimiento	50	-
ESCUELA LOS ROBLES	BUENO	NO	REG	SI	Mantenimiento	50	-
ESCUELA PALESTINA	BUENO	NO	BUENO	SI	Mantenimiento	110	-
ESCUELA LA PAZ	BUENO	NO	BUENO	NO ALC	Mantenimiento	50	-

Fuente: Dirección de Educación Puerto Parra.

2.5.3.1. Educación Sector Urbano

El Municipio posee tres colegios, dos de enseñanza media completa en la Cabecera Municipal y en el centro poblado de Campo Capote, el otro imparte educación secundaria en el centro poblado de Las Montoyas, siendo atendida una población de 1313 estudiantes por parte de estos centros educativos que cuentan con 55 docentes.

La mayoría de los centros educativos de los sectores urbanos y de los centros poblados poseen deficiencias en material didáctico ya que este se encuentra en regular estado o desactualizado. También es importante mencionar que el Colegio Departamental de Las Montoyas posee una infraestructura deficiente y está ubicado en unos terrenos particulares, para su funcionamiento, por lo cual se hace necesaria la construcción de una planta física de manera inmediata; además el centro de educación primaria de Campo Capote no posee batería sanitaria, generando así problemas de tipo ambiental y condiciones inadecuadas para la prestación del servicio educativo de éste sector.

2.5.3.2. Educación Sector Rural

Los establecimientos de educación primaria de la zona rural que en la actualidad suman un número de 15.

La población de matriculados para el año 2004 se estima en 265 alumnos atendidos por 15 docentes en 53 aulas, muchas de las cuales se encuentran en regular estado.

Se estima que el 80% de los niños que estudian la primaria no la terminan por causas como:

- Æ Lo alejado de las escuelas desde el sitio de vivienda.
- Æ Condiciones económicas de sus padres
- Æ La explotación en labores de campo por parte de sus padres
- Æ Falta de motivación y concientización de la importancia de la educación

En el bachillerato la deserción es del 10,84% en promedio, siendo el nivel de sexto a séptimo grado el más alto.

El mobiliario de los centros educativos se encuentra en regulares condiciones lo mismo que existe una deficiente dotación de material didáctico fundamental para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Los alumnos matriculados en primaria y preescolar suman un total de 1.080 alumnos de los cuales el 76% se localizan en la zona urbana (821 alumnos) y el restante 34% (259 alumnos) en el área rural; la deserción es de 325 estudiantes, los pendientes son 70 y los promovidos son 504.

La población escolar está distribuida así:

- Preescolar: 92 alumnos.
- Primaria: 989 alumnos.
- Secundaria: 497 alumnos.

El 54% de los establecimientos educativos rurales no cuentan con baterías de baño convirtiéndose en un problema de tipo sanitario que es necesario solucionar en el corto plazo teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población infantil. Las escuelas rurales están localizadas en terrenos que han sido cedidos al Municipio pero sin haberse tramitado la titulación. El número de estudiantes que asisten a las escuelas es muy bajo. El mayor número de alumnos matriculados se encuentra en los primeros grados pero en la medida que se asciende de grado descende el

número de la población estudiantil debido a factores como el bajo nivel educativo y cultural de sus progenitores, carencia de recursos económicos, distancia de las escuelas, deficiente preparación de los profesores, inadecuada infraestructura física y la escasa dotación de material educativo.

2.5.3.3. Analfabetismo

La población objeto de este estudio es de 6.484 personas de edades entre 6 y 99 años ya que se excluye la población menor de 6 años que son 1.329 niños. Por lo tanto 1.491 personas no tienen ningún nivel educativo, 850 hombres y 641 mujeres son analfabetas. Esta población corresponde al 23% del total de la población objeto de estudio. El número de personas que estudió y terminó la primaria es de 636 mientras que 2.307 personas no terminaron la primaria, y la gran mayoría de ellos se localizan en las áreas rurales en un número de 1.616 que corresponde al 70% de la población que no terminó la primaria.

Otro aspecto de mencionar es que tan solo 160 personas terminaron el nivel de bachillerato, mientras que 688 no lo terminó. En cuanto a nivel de estudio superior el porcentaje de personas es del 1% del total de la población.

2.5.4. Salud

En este aspecto se analizó la cobertura del servicio de salud para entrar a valorar el nivel de consolidación del desarrollo Municipal. El Municipio cuenta con un centro de salud en la cabecera Municipal y dos puestos de salud en los centros poblados de Campo Capote y Las Montoyas. (Véase cuadro 28)

Cuadro 28. Instituciones de Salud del Municipio

NOMBRE	TIPO	SERVICIOS	HORARIOS
Casco Urbano Puerto Parra	Centro de Salud	Medicina, odontología, enfermería, vacunación, primeros auxilios.	Lunes a viernes de 8:00 – 12:00 M. Y de 2:00 – 6:00 PM.
Centro Poblado Las Montoyas	Puesto de Salud	Enfermería, inyectología, primeros auxilios, vacunación, promoción.	Permanente
Centro Poblado Campo Capote	Puesto de Salud	Enfermería, Primeros Auxilios, Odontología, Promoción y prevención	Permanente

Fuente: Centro de salud de Puerto Parra.

Personal

La planta de personal que actualmente atiende la comunidad en servicio de salud, está sintetizada en el cuadro 29.

Cuadro 29. Planta de Personal Operativo de las Instituciones de Salud

INSTITUCIONES	PERSONAL					
	Medico	Bacteriol.	Odontol.	Aux. Odontol.	Enferm	Aux. enferm.
CASCO URBANO PUERTO PARRA	2	1	1	1	1	1
CENTRO POBLADO LAS MONTAYAS	1		1	1	1	1
CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE	1		1	1	1	1

Fuente: Centro de Salud de Puerto Parra

2.5.4.1. Ubicación y Características Planta Física

La infraestructura de los centros de salud a pesar de encontrarse en buen estado, requieren de más área para su funcionamiento. En el cuadro 30 se presenta la ubicación y la caracterización de la planta física de la infraestructura de salud del Municipio.

Cuadro 30. Ubicación y Características Planta Física

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	PLANTA FÍSICA		
		Estructura y Estado	Servicio	Áreas m ²
CENTRO DE SALUD (CASCO URBANO)	Sector Noreste de la cabecera Municipal, en la Calle 4 con Carrera 1.	Mampostería en Buen Estado	Acueducto, alcantarillado y Energía.	Construidas: 36. Requeridas: 12.
PUESTO DE SALUD (LAS MONTAYAS)	Ubicado en los alrededores del parque central del centro poblado, en la esquina de la calle 3 con carrera 3.	Mampostería en Buen Estado	Acueducto, alcantarillado y Energía.	Construidas: 20. Requeridas: 20.
PUESTO DE SALUD (CAMPO CAPOTE)	Aledaño la Escuela del centro poblado en la Calle 4 ^a . Sector Oriental.	Mampostería en Buen Estado	Acueducto, alcantarillado y energía.	Construidas: 45. Requeridas: no.

Fuente: Secretaria de Salud de Puerto Parra

Se evaluó en términos de capacidad, considerando la relación entre el volumen de la población por servir y el correspondiente a aquella en que los centros asistenciales están en capacidad de atender en función de su categoría. Por lo tanto, se define que las instituciones de salud existentes en el Municipio suplen las necesidades de salud de la población, pero requieren de ampliación y dotación de personal y elementos, que permitan mejorar su funcionamiento.

Se observa una deficiencia generada por grandes distancias entre algunas veredas y las instituciones de salud del Municipio, y sobre todo que la dotación no es suficiente para su atención.

2.5.4.2. Área de Influencia de las Instituciones de Salud

Los establecimientos de salud del Municipio de Puerto Parra, según su categoría presentan las siguientes coberturas teóricas:



Centro de Salud

Establecimiento equipado para brindar servicios de atención básica, prestado por un auxiliar de enfermería en forma permanente, atención médica y odontológica ambulatoria en forma periódica o esporádica (para el centro de salud del casco urbano es permanente este servicio).

Prestan atención a pequeñas localidades incluida la población rural circundante. Cada centro o puesto de salud sirve aproximadamente a una población máxima de 1.000 habitantes, que se encuentran a una distancia de 4 a 6 horas a pie.

Los actuales tres (3) instituciones de salud existentes en el Municipio de Puerto Parra, según su capacidad teórica en función de su categoría, tiene cobertura sobre la población a atender.

2.5.4.3. Accesibilidad Vial a las Instituciones de Salud

El acceso de los habitantes hasta los diferentes centros de salud por diferentes medios de transporte se hace un poco dispendioso, sobre todo a la población rural, ya que las distancias son considerables.

En el cuadro 31 se presenta la distribución y el grado de accesibilidad a las instituciones de salud del Municipio.

Cuadro 31. Accesibilidad Vial a las Instituciones de Salud

Institución de Salud	Veredas	Vías y distancia máxima a recorrer
Centro de Salud (Cabecera Municipal)	Centro o Doradas, La Carrilera, Playa Alta y sectores de las veredas La Olinda y, Patio Bonito.	Por carretables hasta 5 Km. Principalmente por caminos veredales, hasta 8 Km. Principalmente por caminos veredales, hasta 12 Km.
Puesto de Salud (Las Montoyas)	Ciénaga de Chucurí, Bocas del Carare, Pitalito, Las Montoyas La Sierra, Sectores de Aguas Negras, Agua linda, La Eme, El Placer y Carare Viejo.	Principalmente por carretables, más de 10 Km. Por vía férrea
Puesto de Salud (Campo Capote)	Campo Capote, La india, India Alta, Alto Parra, La Militosa, Palestina y sectores de La Olinda, Aguas Negras y Agua Linda.	Por caminos veredales, hasta 6 Km. Por caminos veredales, hasta 9 Km. Por caminos veredales, hasta 12 Km.

Fuente: Equipo Técnico PDM

La atención médica se está prestando en el centro de salud del casco urbano de Puerto Parra de forma permanente; en los puestos de salud de los diferentes centros poblados solo se está prestando atención médica básica suministrada por auxiliares de enfermería y en el sector rural mediante brigadas de salud llevadas a cabo cada cuatro (4) meses. La capacidad actual del Municipio es suficiente en términos de atender la demanda del servicio a la población, pero insuficiente desde el punto de vista funcional, ya que las distancias desde algunas veredas son muy grandes.

En los centros poblados de Campo Capote y Las Montoyas se cuenta con Puestos de Salud, cuyos servicios se limitan a la presentación de un día a la semana y primeros auxilios. El resto de las veredas del Municipio en caso de enfermedad o accidente acuden al centro de salud de la Cabecera Municipal.

En los casos más graves los pacientes son trasladados a las ciudades de Barrancabermeja y Bucaramanga y su transporte se hace en la ambulancia del municipio.

La situación geográfica del Municipio, su clima y la vegetación hace que se presenten continuos casos de paludismo, dengue, leishmaniasis, mordeduras de

serpientes, etc.; los niños sufren desnutrición y se producen continuos accidentes de trabajo como cortaduras y caídas. El agua que consumen no se le hace tratamiento, las condiciones higiénicas de las viviendas son deficientes y en general las condiciones de su hábitat inciden negativamente en la salud de la población.

2.5.4.4. Atención Hospitalaria

La salud de la población es atendida principalmente por la IPS (Institución Prestadora de Salud) pública en el Centro de salud Puerto Parra con servicios de consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, rayos x, farmacia, odontología, ambulancia y sala de partos.

☀ Mortalidad

Las principales causas de mortalidad de la población en el Municipio son las muertes por arma de fuego con un 31%, seguida de la muerte súbita con el 12%.

☀ Enfermedades Más Comunes.

La enfermedad más común que se presenta en el Municipio es la infección respiratoria, con el 38% una mayor incidencia entre las edades de 1 a 4 años. (Véase cuadro 32)

Cuadro 32. Enfermedades más Comunes

ENFERMEDADES MÁS COMUNES	GRADO DE INCIDENCIA
INFECCIONES VIRICAS	20%
ANEMIA	13%
RESPIRATORIAS	7%
TRASTORNOS DEL OIDO EXTERNO	7%
INFECCIÓN DE LA PIEL	7%
TRASTORNOS DE LA URETRA	7%
INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	5%
OTRAS	34%

Fuente: Centro de Salud

➡ Consulta Externa

Por consulta externa la enfermedad que registra la mayor incidencia es la enfermedad diarreica aguda con el 26%, seguida de la infección respiratoria aguda y el poliparasitismo intestinal con el 25% cada una.

- **Sector Urbano**

Se cuenta con el centro de salud, que ofrece los servicios de consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, rayos x, farmacia, odontología, ambulancia y sala de partos con un recurso humano total de 14 personas: dos médicos, un odontólogo, un auxiliar de odontología, cinco auxiliares de enfermería, un auxiliar de servicios generales, dos supernumerarios, un auxiliar de estadística y un auxiliar de farmacia.

En cuanto a seguridad social, en el Municipio funcionan:

A.R.S. (Administrador de Régimen subsidiado): Solsalud

I.P.S. (Institución prestadora de salud): Centro de Salud Puerto Parra.

La población vinculada al SISBEN corresponde al 90% del total de la población estimada para el año 2004 (8.275), lo que quiere decir que faltan 408 habitantes que están por fuera del sistema y que corresponden a los que pertenecen al régimen contributivo.

Población SISBEN

Rural disperso:	2.973
Rural centros poblados:	1.875
Urbano:	2.183
Total:	<u>7.587</u>

2.5.5. Recreación y Deporte

2.5.5.1. Sector Urbano y Centros Poblados

La zona urbana y suburbana cuenta con catorce (14) escenarios deportivos para la recreación y el deporte localizados en la Cabecera Municipal y los centros poblados de. El Cruce, Campo Capote, Las Montoyas y Carare Viejo y uno (1) en la Vereda Patio Bonito.

El Instituto de Recreación y Cultura de Puerto Parra se encarga de realizar eventos deportivos como campeonatos de microfútbol entre las entidades más representativas del Municipio, y los grupos de jóvenes y la comunidad en general.

2.5.5.2. Sector Rural

En la zona rural sólo existe una cancha de fútbol situada en la vereda Patio Bonito, presentándose un gran déficit de escenarios deportivos y de centros recreativos para éste sector.

2.5.5.3. Localización e Identificación de Áreas Recreativas

En el cuadro 33 se presenta el inventario de escenarios recreativos y deportivos del Municipio, pero en su gran mayoría funcionan en predios que pertenecen a particulares.

Cuadro 33. Localización e Identificación de Áreas Recreativas

RECREACION	TIPO DE ESCENARIO	SECTOR
Casco Urbano Puerto Parra		
ACTIVA	Cancha múltiple Cancha múltiple Cancha de Fútbol Cancha de Fútbol Cancha de Micro Fútbol	Parque Principal Barrio La Cumbre Colegio Sector Rural Frente a estación de Policía
PASIVA	Parque Principal	Casco Urbano
Centros Poblados		
ACTIVA	Centro Poblado Las Montoyas Cancha múltiple Cancha de Fútbol	Manzana 10 Salida a Puerto Parra
ACTIVA	Centro Poblado Campo Capote Cancha de fútbol Cancha Múltiple Cancha Múltiple	Colegio Sector Este Parque principal
PASIVA	Parque Principal	Central
ACTIVA	Centro Poblado El Cruce Cancha Múltiple	Escuela
Rurales		
ACTIVA	Cancha de fútbol.	Vereda Patio Bonito

Fuente: Equipo Técnico EOT

2.5.5.4. Servicios y Capacidad Actual de los Escenarios Recreativos

En el cuadro 34 se relacionan los escenarios deportivos y recreativos del Municipio ubicados en la cabecera Municipal, centros poblados y área rural.

Cuadro 34. Servicios y Capacidad Actual de los Escenarios Recreativos

NOMBRE	SERVICIOS	ESTADO	AREA (M2)	POBLACIÓN URBANA A SERVIR
CASCO URBANO				2567
Cancha múltiple	Cancha microfútbol, baloncesto	Bueno	450	
Cancha múltiple	Cancha microfútbol, baloncesto y gradería	Bueno	540	
Cancha de Fútbol (Colegio)	Recreación Activa	Bueno	1800	
Cancha de Fútbol (Ferrocarril)	Recreación Activa	Bueno	12000	
Cancha de micro fútbol (Policía)	Recreación Activa	Bueno	200	
Parque principal	Recreación pasiva	Bueno	3600	
TOTAL			18590	
ESCENARIOS SUBURBANOS				
CENTRO POBLADO LAS MONTOYAS				553
Cancha múltiple	Cancha microfútbol, baloncesto	Bueno	450	
Cancha de Fútbol	Recreación Activa	Bueno	4500	
TOTAL			4950	
CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE				1235
Cancha de fútbol	Cancha en césped	Bueno	4500	
Polideportivo	Cancha microfútbol, baloncesto	Bueno	450	
Parque principal	Recreación pasiva	Bueno	200	
TOTAL			5150	
CENTRO POBLADO EL CRUCE				144
Polideportivo	Cancha microfútbol, baloncesto	Bueno	450	
TOTAL			450	
CENTRO POBLADO CARARE VIEJO				126
Cancha de fútbol	Cancha en césped	Bueno	4000	
TOTAL			4000	
ZONA RURAL				2967
Cancha de Fútbol (Patio Bonito)	Cancha en césped.	Bueno	4000	
TOTAL			4000	

Fuente: Equipo técnico EOT

2.6. SECTOR INFRAESTRUCTURA

2.6.1. Vías de Comunicación

2.6.1.1. Accesibilidad

El acceso al Municipio de Puerto Parra se hace a través de la Troncal Oriental, en una distancia de 240 Km. a la ciudad de Bucaramanga y a 76 Kms, de Barrancabermeja que es su principal centro prestador de servicios; el acceso es a través de una vía nacional pavimentada de dos carriles, hasta el centro poblado El Cruce de allí se parte por vía secundaria la cual posee dos tramos pavimentados; al inicio de la vía a partir de la intersección con la Troncal del Magdalena Medio por una longitud de 3 km. y antes de llegar al casco urbano de Puerto Parra por una longitud de 1 km. El resto de la vía es en tierra en buenas condiciones, pero necesitan de un mantenimiento periódico.

El centro poblado de Las Montoyas posee solo una vía de penetración en tierra que comunica con la cabecera Municipal y los demás centros poblados. El centro poblado Campo Capote cuenta con una vía principal de acceso, la cual parte del centro poblado El Cruce y por la cual se comunica con la Cabecera Municipal, los demás centros poblados y sector rural del Municipio de Cimitarra. La vía presenta una rodadura en tierra en buenas condiciones.

El centro poblado El Cruce por encontrarse sobre la Troncal del Magdalena Medio posee una vía nacional de acceso, la cual comunica con todas las regiones del país; con los centros poblados y la Cabecera Municipal se comunica principalmente por vías en tierra en buenas condiciones.

El centro poblado Carare Viejo solo cuenta con una vía destapada que comunica con Las Montoyas, El Cruce, la Cabecera Municipal y Campo Capote.

En general podemos afirmar que la cabecera Municipal y sus centros poblados permanecen comunicados entre sí por vías destapadas en buen estado y por lo tanto el Municipio presenta buenas condiciones de accesibilidad.

2.6.1.2. Identificación de las Vías Municipales

En el mapa No. 4, "Sistema de Comunicación Vial" se identifican y localizan las diferentes vías a nivel general del Municipio, su relación y condiciones actuales.

Mapa 4



Clasificación y estado

En los cuadros 35 y 36 se sintetiza el sistema vial del Municipio de Puerto Parra, con sus principales características.

Cuadro 35. Vía Primaria o Nacional

NOMBRE VÍA	LONG. TOTAL (Km)	CLASIFICACION	ANCHO CALZADA	RODADURA	TERRENO	ESTADO
Troncal del Magdalena Medio		NACIONAL		PAVIMENTO	PLANO	BUENO

Fuente Equipo Técnico EOT

Cuadro 36. Vías Secundarias y Terciarias.

NOMBRE VÍA	LONG. TOTAL (Km)	CLASIFICACION	ANCHO CALZADA	RODADURA	TERRENO	ESTADO
El Cruce – Casco Urbano	17.00	DPTAL	6.0 m	PAVIMENTO Y TIERRA	PLANO	BUENO
Puerto Parra – Playa Alta	5.80	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Puerto Parra – La Olinda	8.50	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
T.M.M – Vereda Aguas Negras	9.70	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	REGULAR
Aguas Negras – la Eme	7.20	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	MALO
Puerto Parra – Las Montoyas	13.20	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Las Montoyas – San Rafael	13.00	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Las Montoyas- punta de Piedra- La Ciénaga	5.0	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Las Montoyas – La Ciénaga	8.70	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	REGULAR
Las Montoyas – El Placer	7.80	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	REGULAR
Las Montoyas – Escuela el Placer	7.10	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Las Montoyas - La Sierra	6.80	TERCIARIA	6.0 m	EN TIRERA	PLANO	REGULAR
Las Montoyas - Carare Viejo	9.40	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
El Cruce – Campo Capote	4.75	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	BUENO
Campo Capote – El 20	15.75	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	PLANO	REGULAR
India Alta – India Media	5.40	TERCIARIA	6.0 m	EN TIERRA	INCLINADO	MALO

Fuente: Alcaldía Municipal y Equipo Técnico EOT

Mantenimiento

El mantenimiento de las vías lo hace actualmente el Municipio con la siguiente maquinaria: volqueta, moto niveladora, cargador y retroexcavadora. El mantenimiento consiste básicamente en limpieza de cunetas y alcantarillas, relleno de huecos con recebo.

2.6.1.3. Clasificación y Estado de las Vías Urbanas y Centros Poblados

En el Municipio concurren dos tipos diferentes de vías, que por su función urbana, uso y dimensiones las hemos clasificado de la siguiente forma:



Cabecera Municipal de Puerto Parra:

- Vía Principal Urbana (VPU)

Son las vías que comprometen la relación de los distintos sectores del área urbana y constituyen la espina dorsal de la Cabecera Municipal comunicando también las vías Municipales. Dentro del área urbana encontramos: Calle 9 (salida al parque principal, Iglesia, todos los centros poblados y veredas); carrera 9 entre calles 7 y Diagonal 10 (acceso principal al sector institucional y comercial) y Carrera 7 (vía al Barrio La Cumbre)

- Vías Secundarias Urbanas (VSU)

Son las vías que permiten el acceso a todas las zonas internas de la cabecera Municipal, en las cuales predomina el uso residencial. En el área urbana corresponden a las otras vías urbanas no clasificadas como principales.

- Estado actual de las vías urbanas

El área urbana presenta un porcentaje muy grande de sus vías sin pavimentar, el material de rodadura y el estado actual de las vías urbanas se sintetiza en el cuadro 37.

Cuadro 37. Sistema Vial Urbano del Municipio

VIA		Sentido	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clase	Nombre		Vía	Anden		
Vía Principal Urbana	Calle 9	Doble	6 m	0.8 m	Asfalto	Iluminación Pública y zonas verdes
	Carr. 9	Doble	6 m	0,8 m	En Tierra	Iluminación Pública
	Carr. 7	Doble	6 m	0.8 m	Concreto y Tierra	Iluminación Pública y zonas verdes
Vías Secundarias Urbanas	Vías Internas	Doble	Variable 5 – 9 m	Variable 0.6 – 0.8 m	En Tierra	Iluminación Pública

Fuente: Equipo Técnico EOT



Centro Poblado Campo Capote

Vía principal (VP)

Carrera 5 la cual suministra el acceso a la zona mixta del centro poblado y comunica con los demás sectores del Municipio.

Vías Secundarias (VS)

Corresponden a las demás vías no clasificadas como principales, las cuales principalmente cumplen una función de acceso a los sectores residenciales del centro poblado.

Vías Peatonales (VPE)

En el centro poblado Campo Capote se presenta una vía peatonal, la cual corresponde a la Calle 4 entre Carreras 5 y 4, que transcurre paralela a un drenaje natural.

Estado actual de las vías:

En el cuadro 38 se presenta en sistema vial del centro poblado de Campo Capote, vías en tierra y buen estado.

Cuadro 38. Sistema vial del Centro poblado Campo Capote

VIA		Sentido	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clase	Nombre		Vía	Anden		
Vía Principal	Carr. 5	Doble	6 – 8 m	1.0 m	En Tierra	Iluminación Pública
Vías Secundarias	Vías Internas	Doble	Variable 5 – 7 m	1.0 m	En Tierra	Iluminación Pública
Vías Peatonales	Calle 4.	Doble	1 – 2 m	no	En Tierra	Iluminación Pública

Fuente: Equipo Técnico EOT



Centro Poblado Las Montoyas

Vía principal (VP)

Carrera 2 entre Calles 1 y 5, la cual suministra el acceso a la zona mixta del centro poblado y comunica con los demás sectores del Municipio.

Vías Secundarias (VS)

La Carrera 3 (Salida a San Rafael y La Sierra), Carrera 4, Calles 1 a 5.

Vías Peatonales (VPE)

En el centro poblado Las Montoyas se presenta dos vías peatonales, las cuales corresponden a la Carrera 1 y el tramo de la Calle 5 aledaño al oriente de la vía Férrea.

Estado actual de las vías:

En el cuadro 39 se presenta en sistema vial del centro poblado de Campo Capote, vías en tierra y buen estado.

Cuadro 39. Centro poblado Las Montoyas

VIA		Sentido	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clase	Nombre		Vía	Anden		
Vía Principal	Carr. 2	Doble	6 m	0.8 m	En Tierra	Iluminación Pública
Vías Secundarias	Vías Internas	Doble	Variable 5 – 7 m	Variable 0.8 – 1.7 m	En Tierra	Iluminación Pública
Vías Peatonales	Carr. 1 Calle 5	Doble	Variable 2 – 3 m	Variable 0.5– 1m	En Tierra	Iluminación Pública

Fuente: Equipo Técnico EOT



Centro Poblado El Cruce

Vía principal (VP)

Corresponde a la vía Nacional Troncal del Magdalena Medio, a partir de la cual se comunica con todo el país y los demás sectores del Municipio.

Vías Secundarias (VS)

Se clasifican como vías secundarias las dos vías aledañas a la Troncal del Magdalena Medio, una de las cuales comunica con la Cabecera Municipal y los centros poblados de Las Montoyas y Carare Viejo; mientras la segunda comunica con el centro poblado de Campo Capote.

Estado actual de las vías:

El centro poblado El Cruce presenta un alto porcentaje de sus vías pavimentadas, el material de rodadura y el estado actual de las vías se sintetiza en cuadro 40

Cuadro 40. Sistema vial centro poblado El Cruce

VIA		Sentido	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clase	Nombre		Vía	Anden		
Vía Principal	Troncal del magdalena medio	Doble		1 m	Asfalto	Iluminación Pública
Vías Secundarias	Vía al Casco Urbano	Doble		1 m	Asfalto	Iluminación Pública
	Vía a Campo Capote	Doble		1 m	En Tierra	Iluminación Pública

Fuente: Equipo Técnico EOT.



Centro Poblado Carare Viejo

Vía principal (VP)

Corresponde a la Calle 4, la cual suministra el acceso a la zona central e institucional del centro poblado y comunica con los demás sectores del Municipio.

Vías Secundarias (VS)

Las Calles 3 y 5 además de todas las Carreras presentes en el centro poblado.

Estado actual de las vías:

En el cuadro 41 se presentan las vías del centro poblado Carare Viejo, vías en tierra y buen estado.

Cuadro 41. Sistema Vial del Centro Poblado Carare Viejo

VIA		Sentido	Sección		Pavimento	Amoblamiento
Clase	Nombre		Vía	Anden		
Vía Principal	Calle 4	Doble	6- 8 m	0.8 m	En Tierra	Iluminación Pública y zona verde
Vías Secundarias	Vías Internas	Doble	6 m	0.8 m	En Tierra	Iluminación Pública

Fuente: Equipo técnico EOT

2.6.2. Medios de Transporte

2.6.2.1. Transporte Terrestre

W Transporte Público

En la actualidad, la población del Municipio Puerto Parra, cuenta con el servicio de transporte público intermunicipal terrestre, servicio que se realiza diariamente por la empresa COOTRANSMAGDALENA mediante Busetas y Buses que están reglamentados por líneas y horarios fijos. (Véase cuadro 42)

Cuadro 42. Rutas y Horarios de Transporte Terrestre

ORIGEN Y DESTINO	LÍNEA DIARIA	TIPO VEHÍCULO	HORARIOS
Bucaramanga – Puerto Parra	01	Buseta	3:30 PM
Barrancabermeja – Puerto Parra	01	Buseta	10:00 AM
Puerto Parra – Bucaramanga	01	Bus	6:00 AM
Puerto Parra - Barrancabermeja	01	Bus	2:00 AM
El Cruce – Bucaramanga	13	Buseta Bus	5:45 am a 11:45 AM 12:15 pm a 5:00 PM
El Cruce - Barrancabermeja	06	Buseta Bus	6:45 am a 10:45 AM 12:45 pm a 6:45 PM

Fuente: COOTRANSMAGDALENA.

☀ Terminal

Se cuenta con una sede de llegada situada en la Carrera 9 frente a los Kioscos y la estación del ferrocarril. No cuenta con terminal de transporte.

☀ Transporte Privado

El transporte de carga es prestado por vehículos particulares, principalmente en camionetas y camiones hasta la cabecera Municipal e incluyendo a todos los centros poblados.

☀ Transporte Urbano

A nivel del casco urbano y de los centros poblados por las cortas distancias dentro de ellas no se requiere de este servicio, la población se desplaza por sus propios medios o con sus vehículos.

2.6.2.2. Transporte Férreo

W Transporte Publico

Actualmente la población del Municipio de Puerto Parra, cuenta con el servicio de transporte público intermunicipal férreo, servicio que se realiza diariamente por la empresa COOSEMULFER con un ferro-bus que presenta la siguiente línea y horario fijo. (Véase cuadro 43)

Cuadro 43. Rutas y Horarios Transporte Férreo

ORIGEN Y DESTINO	LÍNEA DIARIA	TIPO VEHÍC	PASAJEROS MES	HORARIOS
Puerto Parra – Puerto Berrío	01	Ferro Bus	160	7.00 AM
Puerto Parra – Barrancabermeja	01	Ferro Bus	40	4.00 PM
Puerto Parra – Intermedias	01	Ferro Bus	78	7:00 AM 4:00 PM

Fuente: COOSEMULFER LTDA.

2.6.2.3. Transporte Fluvial

W Transporte Público

En la actualidad sectores del Municipio de Puerto Parra cuentan con el sistema de transporte fluvial, servicio que se realiza diariamente por particulares mediante canoas con motor fuera de borda (“Jhonson”), en los cuales se transporta carga y pasajeros sin reglamentación de horario o sitios de salida y llegada. Este tipo de transporte es principalmente utilizado en las zonas limítrofes de los Ríos Opón y Carare y la región de la Ciénaga de Chucurí.

2.6.3. Servicios Domiciliarios Básicos

Está dirigida a determinar las áreas críticas y prioridades de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía, para evaluar la calidad de vida de la población.

2.6.3.1. Acueducto

Parte fundamental del análisis para la determinación del perímetro de servicios, es el acueducto, donde por razones de carácter técnico se identifica un área de cobertura de servicio, de la cual depende el crecimiento del perímetro urbano.

Las instalaciones de la planta física de los acueductos del casco urbano de Puerto Parra, centros poblados de Campo Capote, El Cruce y Carare Viejo poseen buenas características a excepción de Las Montoyas y la ausencia de plantas de tratamiento en todos los centros poblados.

En Las Montoyas se presentan insuficiencias en el proceso de abastecimiento a la población debido a que el pozo no está funcionado adecuadamente.

En su mayoría los acueductos veredales existentes, tienen problemas de cobertura y la totalidad de los acueductos del Municipio no poseen concesiones de aguas ni se han adquirido los predios para la protección de las captaciones, a excepción de la bocatoma de la cabecera Municipal.

La situación actual del acueducto en el casco urbano, centros poblados y veredas del Municipio de Puerto Parra, nos permite afirmar que no se está haciendo efectiva la aplicación de la ley 373 de 1997 y por lo tanto el Municipio deberá formular y adoptar el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

2.6.3.2. Alcantarillado



Alcantarillado Urbano

El perímetro urbano actual del casco urbano de Puerto Parra, los Centros poblados Las Montoyas, Campo Capote y Carare Viejo; cuentan con cobertura aceptable de redes de alcantarillado.

El centro poblado El Cruce posee un sistema incompleto e ineficiente de alcantarillado. Las aguas servidas del sistema son vertidas a las quebradas más cercanas sin tratamiento previo, contaminando en la mayoría de los casos el agua con la que se suplen necesidades en las veredas más bajas y de allí finalmente hasta el Río Magdalena.

2.6.3.3. Electrificación

La prestación del servicio de energía eléctrica depende de la Empresa Electrificadora de Santander -ESSA-, entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de planes futuros.

Actualmente el Municipio de Puerto Parra recibe suministro de energía de la subestación Puerto Araujo que abastece a Puerto Parra, Cimitarra, Simacota (parte baja), San Rafael de Chucurí y otros sectores de Antioquia.

Además la Empresa Electrificadora tiene proyectada la electrificación los siguientes sectores: vereda La Militosa sector II, India Alta – El Tagual, Alto parra – Las doradas, Playa Alta – Ciénaga de Rabón, Barrio Las Marías (Las Montoyas) y La Invasión (Cabecera Municipal de Puerto Parra). **(Véase cuadros 44 y 45)**

Existe déficit de cobertura en general del 10% aproximadamente de servicio de energía eléctrica en el sector rural, pero con los proyectos que se tienen planteados de ampliación para las diferentes veredas se tendría garantizada la cobertura total de este servicio.

A nivel Urbano se tiene una cobertura del 90% del servicio de energía eléctrica, y existe capacidad instalada para futuras ampliaciones; pero se hace necesario el mantenimiento a la distribución eléctrica, ya que se presentan cortes demasiado frecuentes y el servicio de energía es de regular a malo en todo el municipio, ya que se presentan frecuentes descensos en el fluido eléctrico, lo que conlleva al daño de algunos electrodomésticos.

Cuadro 44. Electrificación Municipio de Puerto Parra

	Casco Urbano	Las Montoyas	Campo Capote	El Cruce	Carare Viejo
Número de usuarios	486	150	261	34	40
Cobertura (%)	100	90	100	100	100
Estado de Redes	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Calidad del servicio	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
Cobertura del Alumbrado Público	50	60	70	80	70
Estado actual del Alumbrado Público	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular

Fuente: Equipo Técnico EOT.

Cuadro 45. Cobertura de Electrificación Sector Rural

VEREDA	COBERTUR A	USUARIOS
Playa Alta	60%	64
Alto Parra	90%	122
Bocas del Carare	80%	235
Carrilera	90%	163
Ciénaga de Chucurí	90%	100
La Sierra	90%	145
Pitalito	80%	19
Patio Bonito	90%	125
Agua Linda	90%	211
El Cruce	90%	190
Aguas Negras	90%	89
La India	90%	201
La Militosa	65%	172
Palestina	100%	143
Centro o Doradas	100%	194
La Olinda	90%	124
Campo Capote	90%	69
India Alta	70%	256

Fuente: Técnico ESSA (Puerto Parra).

2.6.3.4. Servicio Aseo

El Municipio cuenta con un sitio apto para la disposición final de basuras, pero no se le esta aplicando un manejo adecuado, además no existe planta de tratamiento de residuos sólidos. La población rural en su mayoría y los centros poblados Las Montoyas y Carare Viejo queman y entierran las basuras a campo abierto generando impactos ambientales negativos. La recolección de basuras es llevada a cabo en la cabecera Municipal, Campo Capote y El Cruce.

- ✿ **Disposición Final de Basuras: Botadero abierto, ubicado 1 Km del casco urbano por la vía que conduce a la Troncal del Magdalena Medio.**
- ✿ **Tratamiento de residuos sólidos:** No hay tratamiento de residuos sólidos.
- ✿ **Disposición de desechos hospitalarios:** Estos desechos son incinerados a campo abierto por las enfermeras de cada centro de salud y enterrados, con esta actividad no se está dando cumplimiento al Decreto 2676 de Diciembre 22 del 2000 “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares”. En el Decreto mencionado se establece (Artículo 13) que los Municipios de quinta y sexta categoría podrán efectuar el tratamiento de estos residuos en incineradores con temperaturas de 1200° C sin equipos de control hasta Dic de 2003; previa autorización de la CAS. El Municipio deberá formular e implementar el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares en el corto plazo, teniendo en cuenta los procedimientos y estándares máximos de microorganismos que están establecidos en el Manual para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares (MGIRH), de los Ministerios del Medio Ambiente y Salud.
- ✿ **Disposición Final de Escombros:** Se realiza en el Botadero abierto de Basuras, ya que no existe un lugar específicamente destinado para estos desechos.

2.6.3.5. Telefonía

☎ El sector rural carece en su totalidad de cobertura del servicio de telefonía y no existen programas de instalación de este servicio. El sector urbano requiere de ampliación de la cobertura de telefonía y mejorar la estabilidad en las líneas.

☎ El casco urbano de Puerto Parra posee 95 líneas telefónicas de las cuales 90 líneas son privadas y las otras 5 del TELECOM (Véase mapa 64 “Red Telefónica Urbana”). El centro poblado Las Montoyas posee 6 líneas telefónicas de las cuales 4 son privadas y 2 de Telecom. El centro poblado Campo Capote tiene 14 líneas telefónicas de las cuales 13 son privadas y una línea telefónica de Telecom. El centro poblado El Cruce posee 7 líneas telefónicas de las cuales 5 son privadas

y 2 del Telecom. El centro poblado Carare Viejo tiene una línea telefónica perteneciente a Telecom. (Véase cuadro 46)

Cuadro 46. Instalaciones de Telecomunicaciones

Centro Poblado	Área m²	Material	Estado	Cabinas	Operarios
Puerto Parra	24	Mampostería	Bueno	5	1
Las Montoyas	20	Mampostería	Bueno	2	1
Campo Capote	16	Mampostería	Regular	1	1
El Cruce	12	Mampostería	Bueno	2	1
Carare Viejo	12	Mampostería	Bueno	1	1

Fuente: Telecom, Cabecera Municipal

2.6.4. Servicios Complementarios y Equipamiento

Se analizan los equipamientos que en el área urbana tienen gran importancia desde el punto de vista ambiental (cementerio, matadero, plazas de mercado, relleno sanitario y otros). En el Municipio de Puerto Parra hay plaza de mercado, pero falta acondicionarla, y no hay relleno sanitario.

2.6.4.1. Iglesias

El municipio de Puerto Parra posee tres iglesias católicas, localizadas en la cabecera municipal, los centros poblados de Campo Capote y Las Montoyas las cuales están localizadas alrededor de los parques principales y cuentan con buenas instalaciones en concreto y mampostería, con su respectiva casa cural y los servicios públicos.

Los servicios de esta institución corresponden a expedición y celebración de bautizos, comuniones, confirmaciones, matrimonios y sepelios.

Adicionalmente se cuenta con iglesias adventista y Pentecostés; estas instituciones sólo poseen cedes en la cabecera municipal y en los centros poblados de Campo Capote y las Montoyas. Corresponden a construcciones en concreto y mampostería en buen estado y poseen todos los servicios públicos.

2.6.4.2. Cementerios

CASCO URBANO	CAMPO CAPOTE	MONTOYAS	CARARE VIEJO
Localización:	Localización:	Localización:	Localización:
Ubicado fuera del perímetro urbano propuesto, fuera del perímetro sanitario, hacía la parte sur-oeste de la Cabecera Municipal a unos 800 metros del núcleo habitacional.	Ubicado fuera del perímetro suburbano propuesto, fuera del perímetro sanitario, hacía la parte Sur-este del centro poblado a unos 300 metros del núcleo habitacional.	Ubicado fuera del perímetro suburbano propuesto, fuera del perímetro sanitario, hacía la parte Sur-este de Las Montoyas aproximadamente a 900 metros del núcleo habitacional.	Ubicado fuera del perímetro suburbano propuesto, fuera del perímetro sanitario, hacía la parte Norte de Carare Viejo a unos 1,2 Km del centro poblado.
Entidad Administradora:	Entidad Administradora:	Entidad Administradora:	Entidad Administradora:
La Parroquia.	La Parroquia.	La Parroquia.	La Parroquia.
Condiciones ambientales:	Condiciones ambientales:	Condiciones ambientales:	Condiciones ambientales:
Soleado y ventilado; se encuentra a una distancia de 150 m del Río Carare.	Soleado y ventilado, con un nivel freático superior a 2 m, no presenta corrientes hídricas cercanas.	Soleado y ventilado; no presenta corrientes hídricas cercanas.	Soleado y ventilado, con un nivel freático de 1,4 m sin presencia de corrientes superficiales.
Terreno:	Terreno:	Terreno:	Terreno:
Arcilloso.	Arcilloso, Plano.	Arcilloso, Levemente Inclinado, con un nivel freático superior a 1.5 m.	Arcilloso, Plano.
Servicios Complementarios	Servicios Complementarios:	Servicios Complementarios:	Servicios Complementarios:
No posee anfiteatro	No posee anfiteatro.	No posee anfiteatro.	No posee anfiteatro.

2.6.4.3. Mataderos

CASCO URBANO
Entidad administradora:
Alcaldía Municipal

Localización:
Ubicado hacia la parte noreste del casco urbano en sector rural (cruce de la quebrada Las Doradas con la vía férrea a las Montoyas); el matadero posee una planta física de un piso en mal estado con un área construida de 20 m², con piso en cemento, techo de paja y columnas en madera.

Actividades Realizadas:
Degüelle de ganado mayor y depósito de pieles.

Terreno:
Plano, limpio y levemente inclinado, permitiendo una rápida evacuación y eliminación de desechos.

Áreas de Impacto ambiental, Negativo
En la actualidad el matadero se encuentra ubicado en zona urbana produciendo una gran limitante para que la zona se consolide, pues está generando un impacto ambiental negativo con sus malos olores que produce los procesos de sacrificio de ganado y expendio de carne que se realiza en condiciones antihigiénicas y anti-técnicas, la cual incide negativamente en la calidad del producto y en la salud de la población

CAMPO CAPOTE
Entidad administradora:
Expendedores de Carne

Localización:
ubicado en la zona rural hacia la parte sur-oeste de Campo Capote, constituido por un corral en madera de 48 m² y una placa en cemento de 15 m², columnas en madera y techos de zinc.

Actividades Realizadas:
Degüelle de ganado mayor y depósito de pieles.

Terreno: Plano.
Áreas de Impacto ambiental Negativo

Los procesos de sacrificio de ganado se realizan en forma antihigiénica y antitécnica. Debido a que el matadero actualmente no posee conexión a alcantarillado las aguas residuales generadas son vertidas directamente a una corriente cercana.

MONTOYAS
Entidad administradora:
Expendedores de carne

Localización:
En la entrada al centro poblado al sur del mismo en la manzana 010. Constituido por una placa en concreto de 9 m² con techos en zinc y columnas en madera.

Actividades Realizadas:
Degüelle de ganado mayor.

Terreno:
Plano ligeramente inclinado.

Áreas de Impacto ambiental Negativo
El matadero está construido en forma rudimentaria sin observar las más mínimas normas técnicas ni de localización ya que se encuentra dentro del perímetro propuesto del centro poblado, produciendo malos olores y por lo tanto generando un impacto ambiental negativo para la comunidad.

Los procesos de sacrificio de ganado y expendio de carne en Las Montoyas se realizan en forma antihigiénicas y antiténicas.

EL CRUCE
Entidad administradora:
Expendedores de Carne

Localización:
ubicado al Noroeste del centro poblado (Finca La Esmeralda), constituido por una placa de cemento de 9 m² con techo de zinc y columnas de madera.

Actividades Realizadas:
Degüelle de ganado mayor y depósito de pieles.

Terreno:
Plano.

2.7. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.7.1. Asociación con Otros Municipios

Puerto Parra pertenece a la provincia de Vélez, junto con los Municipios de Aguada, Chipatá, Florián, Güepesa, Jesús Maria, Sucre y Vélez; también conforma con Barrancabermeja y Cimitarra la asociación de Municipios de la provincia del Carare a nivel subregional y a nivel nacional pertenece a la Federación Nacional de Municipios.

El Municipio hace además parte de las entidades contempladas en el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, compuesto por 30 Municipios de los departamentos de Bolívar, Antioquia, Santander y Cesar; allí se están formulando y madurando proyectos productivos regionales de cacao, maíz, palma africana, además de otros de carácter educativo y de formación comunitaria.

2.7.2. Cooperación Internacional

La cooperación internacional se da en Puerto Parra por parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio que adelanta proyectos tendientes a lograr un desarrollo sostenible y la convivencia social, con recursos del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, del Gobierno Japonés y de Gran Bretaña, Fondo de Naciones Unidas para la población, Manos Unidas de España y recursos de crédito del Banco Mundial.

También se cuenta con el apoyo de CORMAGDALENA que es una organización no gubernamental que apoya financieramente proyectos viables a los Municipios de las riberas del río Magdalena.

2.7.3. Administración Central

La estructura orgánica de la administración pública Municipal central esta compuesta por el alcalde, secretarías y departamentos, tal como se presenta a continuación en el organigrama.

**DESPACHO
ALCALDE**

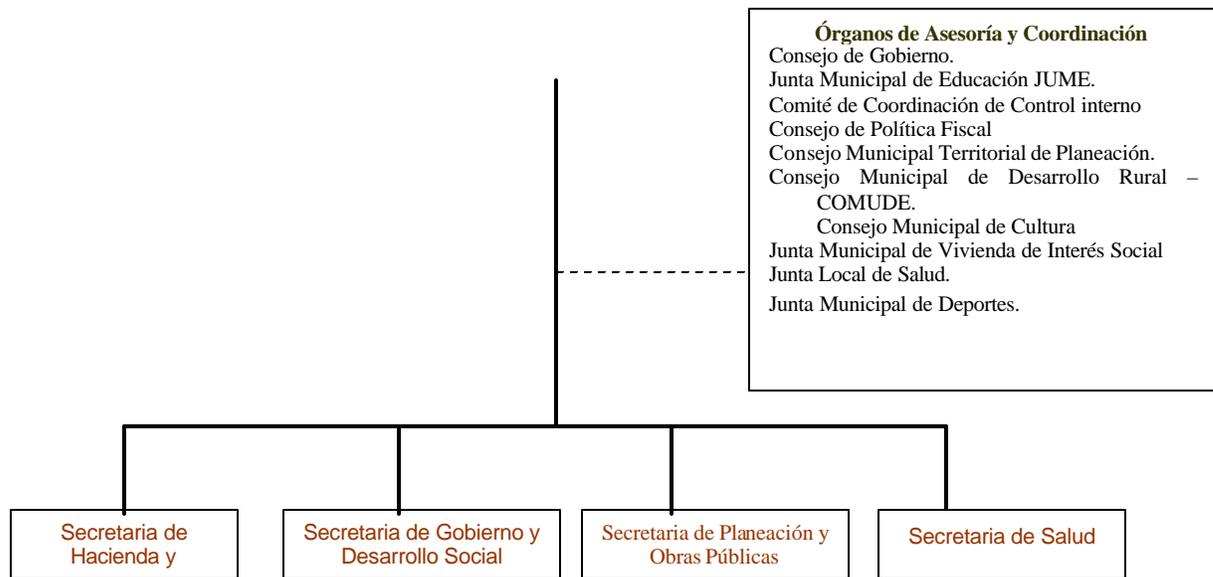


Figura 1. Organigrama del Municipio de Puerto Parra

- **Despacho del Alcalde**

De conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política Nacional, el Alcalde es el jefe de la Administración local y representante legal del Municipio, elegido por el voto popular para un período de cuatro años; tiene el carácter de empleado Municipal, sus funciones están reglamentadas en el Art. 315 de la Constitución Política y el Art. 191 de la Ley 136/94. Sus funciones son las siguientes:

- § Expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para el Municipio de conformidad con la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y demás normas y reglamentos emanados de la autoridad superior.
- § Fijar políticas para el Municipio conjuntamente con el Concejo, que conlleven al desarrollo económico, político y social.
- § Coordinar dentro del marco de la descentralización administrativa la prestación de servicios.
- § Ordenar la prestación de los servicios públicos que determina la Ley y la construcción de obras que demande el progreso local.
- § Promover participación ciudadana.
- § Las funciones a cargo del despacho del alcalde guardan concordancia con las establecidas en la constitución y la Ley.

2.7.4. Instituciones Descentralizadas

2.7.4.1. Concejo Municipal

El Concejo Municipal está compuesto por 7 ediles; más del 50% de sus miembros son habitantes de la zona rural, lo que garantiza un equilibrio en el desarrollo de las diferentes zonas, además muestra una participación ciudadana importante.

El papel del Concejo está orientado principalmente a ser un interlocutor entre la comunidad y el Alcalde, en términos de gestionar en su despacho las necesidades y proyectos más urgentes de las zonas donde residen sus electores y de la población en general.

Como consecuencia del atraso de algunas zonas del área rural, las últimas contiendas electorales se han caracterizado por la presencia de candidatos de los centros poblados que se consideran abandonados, lo que ha mejorado la representación de todo el territorio Municipal en el Concejo Municipal. El control político sobre la administración lo ejerce el Concejo Municipal, solicitando permanentes informes al Alcalde y a los Secretarios de despacho. La parte administrativa la atiende una secretaria.

2.7.4.2. Personería Municipal

La Personería Municipal cuenta con un profesional del derecho y un auxiliar administrativo, nómina suficiente para atender los asuntos de su competencia.

2.7.4.3. Otras Dependencias Municipales



Casa de Mercado

La Casa de Mercado es propiedad del Municipio y cuenta con doce locales destinados al expendio de carne; en la actualidad no genera ingresos ni gastos, ya que se entregó su administración a los detallistas de carnes, quienes se encargan de su mantenimiento.

El día domingo se realiza la actividad de mercado en los alrededores de esta casa ya que sus instalaciones no permiten la existencia de otras galerías como verduras, frutas, leguminosas y demás productos. Se sugiere a la administración la ampliación de sus instalaciones o la construcción de una nueva sede.



Se cuenta con el lote para la realización de esta actividad que consiste en la muestra de los ejemplares de la región para su comercialización. Cada año se programa durante las ferias del Municipio en el mes de octubre la exposición pecuaria.

2.7.5. Recursos Físicos

Los bienes inmuebles del Municipio se muestran en el cuadro (47) con un valor de \$1.527'537.500 como el total del valor de los inmuebles. Existen 20 centros educativos, 2 centros de recreación deportiva y 33 predios de apoyo institucional (lotes, centro de salud, pabellón de carnes, etc). (Véase cuadro 47 y 48).

Cuadro 47. Recursos Físicos

TIPO DE INMUEBLE	No. PROPIEDADES	VALOR
Plantas, construcciones y estructuras	7	1.350.000.000
Terrenos	32	76.189.500
Terrenos construidos	21	101.348.000
TOTAL	60	1.527.537.500

Fuente: Equipo Técnico EOT

Cuadro 48. Recursos Físicos

DETALLE	CANT	VALOR (\$)	
		Unitario	Total
Acueducto, Construcción y Estructuras			
Acueducto Cabecera Municipal	1	250.000.000	250.000.000
Acueducto Corregimiento Campo Capote	1	100.000.000	100.000.000
Acueducto Corregimiento Las Montoyas	1	250.000.000	250.000.000
Acueducto Vereda El Cruce	1	150.000.000	150.000.000
SUBTOTAL			750.000.000
Alcantarillado, Construcción y Estructuras			

DETALLE	CANT	VALOR (\$)	
		Unitario	Total
Alcantarillado Cabecera Municipal	1	300.000.000	300.000.000
Alcantarillado Corregimiento Campo Capote	1	150.000.000	150.000.000
Alcantarillado Corregimiento Las Montoyas	1	150.000.000	150.000.000
Alcantarillado Vereda El Cruce	1		
SUBTOTAL			600.000.000
Edificios y Construcciones			
Colegio Alfonso López Michelsen	1	24.011.000	24.011.000
Colegio Integrado Puerto Parra	1	32.202.000	32.202.000
Escuela Playa Alta	1	803.000	803.000
Escuela Renacer	1	2.184.000	2.184.000
Escuela Pitalito	1	2.079.000	2.079.000
Escuela La Paz	1	1.136.000	1.136.000
Escuela Los Robles	1	2.426.000	2.426.000
Escuela Patio Bonito	1	4.261.000	4.261.000
Escuela El Cruce	1	2.946.000	2.946.000
Escuela La Eme	1	2.539.000	2.539.000
Escuela Agua Linda	1	1.892.000	1.892.000
Escuela Bocas del Carare	1	1.932.000	1.932.000
Escuela El Placer	1	535.000	535.000
Escuela Aguas Negras	1	2.180.000	2.180.000
Escuela India Media	1	2.707.000	2.707.000
Escuela India Baja	1	2.871.000	2.871.000
Escuela Palestina	1	1.334.000	1.334.000
Escuela India Alta - El Tagual	1	145.000	145.000
Escuela Aquileo Parra	1	118.000	118.000
Escuela La Militosa	1	47.000	47.000
Pabellón de Carnes	1	13.000.000	13.000.000
SUBTOTAL			101.348.000
Terrenos			
Calle 8ª IMP Carrera 4-7	1	986.000	986.000
Calle 4-7 IMP 57	1	1.285.000	1.285.000
Carrera 5-8 IMP	1	987.000	987.000
Carrera 8 No. 7-74	1	992.000	992.000
Calle 9 Carrera 5	1	13.929.000	13.929.000
Carrera 6ª No. 3-82	1	114.000	114.000
Carrera 5 No. 4-85-89-93	1	4.052.000	4.052.000
Calle 8ª No. 5-55-69 Centro de Salud	1	16.703.000	16.703.000
Calle 6ª No. 3-07	1	103.000	103.000
Calle 3ª No. 03-05	1	1.423.000	1.423.000
Calle 3ª No. 3-05	1	4.242.000	4.242.000
Carrera 2 No. 5-363	1	6.482.000	6.482.000
Diagonal 11 No. 5ª-70	1	65.500	65.500
Carrera 9 No. 7-04-12-16c	1	5.358.000	5.358.000
Carrera 8 9 65 Diagonal 10 8	1	5.827.000	5.827.000
Matadero Municipal	1	992.000	992.000
Plaza de Ferias	1	2.377.000	2.377.000
Cementerio Católico	1	343.000	343.000
Cancha de Fútbol	1	357.000	357.000

DETALLE	CANT	VALOR (\$)	
		Unitario	Total
Lote Inspección	1	1.984.000	1.984.000
Lote Plaza	1	103.000	103.000
Lote	1	17.000	17.000
Lote	1	55.500	55.500
Lote	1	11.000	11.000
Cancha de Fútbol	1	112.000	112.000
Lote Cementerio	1	60.000	60.000
P.N.R	1	2.087.000	2.087.000
Cementerio Católico	1	159.000	159.000
Tanque Acueducto	1	11.500	11.500
Matadero Campo Capote	1	114.000	114.000
Relleno Sanitario	1	858.000	858.000
Relleno Sanitario	1	4.000.000	4.000.000
SUBTOTAL			76.189.500
GRAN TOTAL			1.527.537.500

Fuente: Tesorería Municipal y Equipo Técnico

2.7.6. Recursos Financieros

El Municipio de Puerto Parra como entidad territorial del sector oficial para efectos de su financiamiento está sometido a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 179 de 1994, el decreto 360 de 1995, la Ley 111 de 1995, la Ley 617 de 2000 y el decreto 192 de 2001 sobre el sistema presupuestal y racionalización del gasto público, que está compuesto por: presupuesto de rentas y gastos.

Las rentas del Municipio las constituyen: los ingresos corrientes y los ingresos de capital. Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios. Los ingresos de capital se clasifican en recursos del crédito, rendimientos financieros y venta de activos.

Ingresos Corrientes: Son los ingresos tributarios, la venta de bienes y servicios, las rentas contractuales, las transferencias de libre asignación y otros no tributarios. El transporte de oleoductos, fondos especiales, Sistema General de participaciones de forzosa inversión.

Gastos Corrientes: Son los gastos de funcionamiento, intereses deuda de funcionamiento, y las transferencias pagadas (Concejo y Personería)

Ingresos de Capital: Lo constituyen el transporte de oleoductos, SGP de forzosa inversión, venta de activos y otros (cofinanciación, fondos especiales).

Pagos de Capital: Se refiere a los recursos aplicados a la inversión y los intereses pagados de servicios de la deuda por inversión forzosa. Los gastos del Municipio lo constituyen:

- a. Los gastos de funcionamiento.
- b. Los servicios personales.
- c. Las transferencias.
- d. El servicio de la deuda.
- e. Los gastos en inversión

Con el fin de hacer viable financieramente la Administración Pública e incrementar los recursos para la inversión se proponen los siguientes ajustes:

❖ **Ingresos.**

Continuar con el cobro coactivo del predial simultáneamente con una campaña tendiente a generar una política favorable al pago de este tributo con el fin de pasar del 70% al 90% del potencial de su recaudo a corto plazo. Aumento paulatino de las tasas de alcantarillado, acueducto y aseo, para lograr un incremento adicional a la inflación. Aumentar el recaudo del impuesto de industria y comercio, mediante una mayor concientización de los comerciantes en declarar el monto de sus ingresos de acuerdo a sus reales ventas y servicios.

❖ **Egresos.**

Aplicar la racionalización de los gastos generales de acuerdo a la ley 617 de 2000, buscando disminuirlos en \$ 100 millones de pesos al año.

2.7.7. Presencia Institucional

En el Municipio el Estado, hace presencia con los niveles nacional y departamental en el casco urbano presentando un bajo número de instituciones. (Véase cuadro 49 y mapa N° 5)

Cuadro 49. **Presencia Institucional**

ENTIDAD	No. funcionarios	FUNCIONES
DEL ORDEN NACIONAL		
Juzgados promiscuo Municipal	3	Solucionar asuntos civiles, de familia, laboral y penal.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1	Brinda atención especializada a la población infantil y apoyo a hogares comunitarios.
Policía Nacional	15	Mantener condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.
TELECOM.	1	Garantizar el servicio de telefonía local, nacional e internacional, fax y correo.

ENTIDAD	No. funcionarios	FUNCIONES
Registraduría del Estado Civil	1	Otorgar identificación de las personas realización de debates y mecanismos de participación ciudadana
CONSORCIO FERROVÍAS	5	Prestar el servicio de transporte de carga y pasajeros.
DEL ORDEN DEPARTAMENTAL		
Colegio Departamental Las Montoyas	21	Presta el servicio educativo en el nivel de básica secundaria.
DEL ORDEN MUNICIPAL		
Alcaldía Municipal	20	Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
Concejo Municipal	9	Reglamentar el desarrollo Municipal y ejerce el control político.
Personería Municipal	2	Ejerce el control administrativo y es agente del ministerio público.
Coordinación de Cultura y Deporte	2	Diseño y ejecución de las políticas de desarrollo deportivo.
Colegio Integrado Puerto Parra	13	Presta el servicio educativo en el nivel de básica secundaria y media vocacional en la modalidad Clásico.
Colegio Alfonso López	15	Ofrecer el servicio educativo.
Escuelas Urbanas (1)	13	Ofrecer el servicio educativo en el nivel de primaria.
Escuelas Rurales (21)	36	Ofrecer el servicio educativo en el nivel de primaria.
Centro de Salud Puerto Parra	17	Prestar el servicio de salud a la comunidad en general
Puestos de Salud (2)	23	Prestar un servicio básico de prevención y atención en salud

Fuente: Equipo Técnico EOT

Mapa 5

2.7.8. Participación Política y Comunitaria

❖ Participación Política

La participación política se manifiesta particularmente en el Concejo Municipal, donde tienen asiento 7 ediles.

En las demás corporaciones públicas la presencia de Puertoparrenses es escasa; no existe representación en el Senado y la Cámara de Representantes ni en la Asamblea Departamental.

❖ Participación Comunitaria

Los pobladores de Puerto Parra han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las juntas de acción comunal la agremiación de mayor acogida y la que mayor trascendencia ha tenido en términos de ser eficiente como instrumento para lograr el desarrollo de las comunidades. (Véase cuadro 50)

Los mecanismos de participación de que trata la ley 134 /94, son poco utilizados en el Municipio, la veeduría ciudadana es el único de uso esporádico, la participación en las elecciones de gobernantes y corporaciones públicas es abundante, en la última elección participaron 2.667 personas de 4.104 aptas para hacerlo, que corresponde a un 65% de participación.

Cuadro 50. Participación comunitaria

INSTITUCIÓN	RADIO DE ACCION	TIPO DE PARTICIPACIÓN
Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.	Magdalena Medio, Cesar, Bolívar, Antioquia. Santander.	Apoyo de iniciativas comunitarias para el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica.
Consejo Municipal de Planeación	Municipal	Autoridad suprema de planeamiento Municipal
Juntas de Acción Comunal.	Cubre el 100% del territorio Municipal.	Propenden y lideran el desarrollo de las zonas de su jurisdicción y del Municipio.
Cooperativa de Trabajo TRADES	Municipal	Mantenimiento de vías y obras civiles
Sindicato de Educadores de Santander.	Departamental.	Bienestar de los docentes.
Comité de ganaderos.	Municipal.	Bienestar de sus miembros y desarrollo de la región.
Grupo de teatro	Municipal	Fomento y construcción cultural
Cootransbolivar, Asociación de Ganaderos, Cooperativa de Transportadores del Magdalena Medio, Cootransman y Asociación de Palmicultores.	Regional.	Desarrollo del transporte y bienestar de los corporados.

Fuente: Equipo Técnico EOT

Concluyendo podemos decir que la participación política se practica más desde el punto de vista de una rivalidad por disputar el poder, que por constituir verdaderas organizaciones que proyecten el desarrollo adecuado, solucionando los problemas que aquejan la población Puertoparrensense. La participación comunitaria a pesar de ser abundante como lo muestra el cuadro 49, es precaria toda vez que los pobladores se organizan en torno a solucionar problemas muy específicos y coyunturales.